TELEFONOS:
Dirección . . . 0052
General 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto

ROSARIO, VIERNES 24 DE DICIEMBRE DE 1926

AÑO II — Nº 350

El intendente Pignetto y la corriente alterna

Su resolución, intimando a la Empresa de Electricidad, es un acto que honrándole obliga a olvidarle fallas de carácter

Hemos defendido la vida y los intereses del vecindario. Débese todavía adoptar medidas para evitar los fraudes en los medidores

El intendente Dr. Manuel Pignetto dictó una resolución que le honra. Lo decimos con entusiasmo. Le venimos combatiendo por sus continuas fallas de carácter, por su displicencia para atender los negocios públicos, por su encubrimiento de coimeros y ladrones. No ignora que en Obras Públicas, Maestranza, Paseos Públicos, Inspección, hay funcionarios que cometen delitos diariamente, que defraudan los dineros públicos y extorsionan a los particulares. Y se queda con los brazos cruzados. No nos podría discutir sobre nuestras denuncias. Esto lo comprobará el pueblo del Rosario cuando alguna banca sea ocupada por quien tenga libertad y temperamento para acusar. El decreto que publicamos es un timbre de honor, sello de honorabilidad, recalquemos. Es de esos actos que solo los realizan los hombres de gobierno que tienen severo concepto de sus funciones y responsabilidades. Esperamos que el señor intendente Pignetto no se rectifique mañana con alguna otra resolución que sea contradictoria de ésta o puente de plata...

LA EMPRESA VIOLA LAS ORDENANZAS EN CONTRA DE LOS VECINOS

La Empresa de Electricidad viola las ordenanzas sin preocupaciones. Tiene a su servicio al personal de inspectores. Hmos denunciado las actitudes poco airosa del ingeniero Brenta, jefe de Obras Públicas, sugerentes de las que deben asumir los subalternos. Ha debido ser muy grande de la custión para que el intendnte Pignetto se decidiera a romper la solidaridad conque venían procediendo en perjuicio de la Coumna. Y es que la Empresa se fué excediendo en su conducta de prepotencia.

EL ARTICULO 1 DEL CONTRATO ORDENANZA ES EL PRIMERO EN SER VIOLADO

Pruebas al canto. La Empresa viene violando el 1er. artículo del contrato (pág. 78 de la Recopilación reciente). Es un artículo que interesa conocer a todos los propietarios. La Empresa les desarregla los frentes de los edificios con cajas no autorizadas. Véase el texto del artículo:

> "Sitio del Medidor—Deberá estar colocado en el punto más cercano a la calle y cuando sea posible en el zaguán detrás de la puerta de entrada.

Unicamente en casos de excepción se permite que la Empresa los coloque a la intemperie. Por que viola descaradamente su obligación de colocar los medidores "en el punto más cercano a la calle", es decir no en la calle. Simplemente porque los inspectores municipales no cumplen con su deber. No les conviene cumplirlo.

LA CORRIENTE ALTERNA NO PUEDE SER ESTABLECIDA, COMO DECLARA EL INTENDENTE, SIN PREVIO ARREGLO CON LA MUNICIPALIDAD

Estamos luchando solos contra la poderosa Empresa. Hasta ayer no teníamos ni al intendente en nuestra causa. Nos acompañaban unos cuantos técnicos honestos y nuestros lectores. Tratamos de responder a los intereses del pueblo aun habiendo en su indiferencia por los que le defienden. Así como el Centro de Propietarios, la Sociedad de Ingenieros, constructores, etc., nos siguen atentamente, sin exteriorizar sus sentimientos. Temen las represalías de los inspectores si se manifiestan conformes con campañas sanas e inflexibles.

La corriente alterna no será establecida sin previa conformidad de la Municipalidad. La Empresa colocaba cables subterráneos clandestinamente. Qué es lo que ha hecho el intendente para castigar tal insolencia? Absolutamente nada. El intendente tiene fallas de carácter que causan extrañezas. Por eso todavía nos asombramos de su resolución de ayer.

El artículo 16 de la ordenanza contrato es terminante. La Empresa no puede aplicar la corriente alterna sin participar de sus beneficios económicos a la Municipalidad.

EL ARTICULO 16 CONTEMPLA LA CUESTION DE LA CORRIENTE ALTERNA

No exige comentarios el texto del artículo 16 de la ordenanza que venía siendo violado por la poderosa Empresa.

> Art. 16.—Si durante la vigencia de este contrato la sociedad adoptase de acuerdo con la Municipalidad un invento o nuevo sistema de producción de energía eléctrica que permitiera reducir de una manera efectiva e indiscutible el costo de la energía eléctrica, las tarifas vigentes para alumbrado público y particular según contratos entre la Sociedad y la Municipalidad sufrirán una reducción equivalente a la mitad de la economía que se obtenga".

Y maravilla de la Empresa! no solo no ha hecho gestiones para "ponerse de acuerdo con la Municipalidad", esto es obteniendo ordenanza pertinente, ya que la Municipalidad la constituyen los dos poderes, sino que en lugar de comunicar al público y a la Intendencia que rebajaría las tarifas las aumenta, ilegal y también clandestinamente.

EN EL PALACIO FUENTES LA MUNICIPALIDAD HA PUESTO GUARDIA PARA EVITAR QUE LA BURLE LA EMPRESA

La Intendencia ha obligado a la Empresa a establecer la corriente continua en el Palacio Fuentes, escuchando nuestras críticas y observaciones. Pero, como desconfía de la Empresa ha resuelto que los inspectores se turnen para hacer la guardia a fin de impedir que se hagan conexiones prohibidas.

Nos parece que la Intendencia incurre en error. Por qué ha de establecer guardia, donde intervienen hasta los ingenieros técnicos de la Municipalidad, si su voluntad es de que la Empresa respete las ordenanzas? Déjela que avance! Un intendente tiene en sus recursos todos los medios legales para imponerse a cualquier arbitrariedad de las empresas particulares que explotan servicios públicos! El viejo gallego Infante no habría necesitado mucho para castigar tamaña amenaza! Dónde vamos! O es que acaso los dirigentes extranjeros de la Empresa piensan que nuestra Comuna está gobernada por indios o por coimeros. Hay muchos; pero no son todos. Qué diablos!

LA F. A. A. NO INAUGURA SUS GRANDES LOCALES POR CULPA DE LA EMPRESA DE ELECTRICIDAD. QUE HACE LA INTENDENCIA?

Lo que ocurre con la F. A. A. no tiene nombre. No puede inaugurar sus grandes locales porque la Empresa pretende instalar a toda fuerza la corriente alterna. La F. A. A. ha levantado protesta ante escribano público. No es suficiente ni es necesario. La Intendencia tiene la obligación de concurrir en su apoyo instando a la Empresa a servir a quienes se colocan dentro de las ordenanzas para ser atendidos.

LOS FRAUDES EN LOS MEDIDORES

Un nuevo asunto más escandaloso que el de la colocación clandestina de cables, y el suministro especulador de corriente alterna, es el de los medidores fraudulentos.

No hay vecino que no se haya quejado por el aumento en los importes de cada fin de mes. Inexplicablemente han tenido que pagar sumas que no correspondían a sus cálculos. Muchas señoras han realizado toda clase de cuidados para evitar un mayor consumo, apagando las lamparillas hasta las indispensables, con el objeto exclusivo de economizar centavos o pesos. Y al llegar el aviso del importe se han encontrado con que se les cobra como sino hubiesen tratado de economizar...

El secreto lo tienen los medidores y los empleados de la Empresa. Los medidores indican cifras que no responden a los consumos auténticos. Los empleados responden a las órdenes de la superioridad.

La Intendencia acertará si ordena a sus inspectores que se sirvan ilustrarle en lo que denunciamos.

AHORA TAMBIEN CRITICA OTRO DIARIO

Menos mal. Hoy "La Prensa" publica el telegrama informativo que transcribimos:

ROSARIO, diciembre 2.—Las nuevas instalaciones subterráneas que está haciendo la compañía de electricidad para los servicios de corriente alternada, que durante muchos años estuvo concretada a la zona suburbana y ahora es traída al centro comercial de la ciudad, provocaron protestas basadas no solamente en el peligro que representa dicha corriente para la vida de las personas, sino porque ella equivale a un aumento de las tarifas.

Esto ltimo lo han comprobado los vecinos de varias calles fuera de los boulevares, en las que las instalaciones aéreas para corriente continua han sido reemplazadas recientemente por cables subterráneos para corriente alternada. Los vecinos pagan ahora el doble del valor de la corriente continua, sin haber sido aumentado el consumo, y a pesar de la circunstancia, bien atendible, de hallarnos en la época en que se hace menos gasto de luz.

LA RESOLUCION

"Rosario, diciembre 23 de 1926.—Habiendo la Sociedad de Electricidad del Rosario, consumado actos violatorios de la Ordenanza y contratos que tiene con la Municipalidad que afectan intereses generales de la población con peligro para la vida de los habitantes del Municipio, sin recabar la anuencia respectiva malgrado haber la propia Sociedad de Electricidad reconocídola como indispensable y serlo en realidad, concretándose únicamente a enviar la nota del 2 de noviembre ppdo., donde por sí ha resuelto cambiar la corriente continua por alterna, lo que es inaceptable, y en ejercicio de la facultad que privativamente acuerda a la Municipalidad el Art. 17 del Contrato cuyo desconocimiento por parte de la Sociedad constituye un atropello a lo convenido con la Municipalidad, el intendente Municipal, decreta:

Artículo 1o. — Intímese a la Sociedad de Electricidad de Rosario debe abstenerse de efectuar ampliaciones y reformas dentro de este Municipio tendientes a cambiar la corriente continua por alternada, hasta tanto la Sociedad no haya obtenido la correspondiente autorización de la Municipalidad, bajo apercibimiento de que se aplicarán las sanciones establecidas por las Ordenanzas pertinentes.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M.—Pignetto—Carlos Edwards, prosecretario".

Un nuevo atropello policial

Un obrero fué brutalmente maltratado por la policía de Constitución

Martín Prado es un hombre honrado, de trabajo. Por lo mismo tenía que ser necesariamente mirado con malos ojos por la policía. Y sucedió lo de siempre. Dos valientes policiacos, el oficial Lúcas Martínez y el sargento Tolosa, de la comisaría de Santa Teresa, departamento Constitución, en la noche del día 17 del corriente, después de detenerlo sin causa alguna y comprobar que se hallaba desarmado, le propinaron una formidable paliza.

No es esto el primer caso que sucede en nuestra provincia de atropellos policiales tan brutales y cobardes. Tampoco será el último — ya lo sabemos—mientras los malevos vistan la chaquetilla del vigilante y porten el sable que les dá autoridad.

Esta mañana a primera hora, Martín Prado, acompañado del doctor Bosano Ansaldo, se presentó en el juzgado de instrucción del doctor Lassaga, secretaría Faravelli, y radicó una denuncia en forma contra los empleados policiales citados, por abuso de autoridad y lesiones.

A continuación transcribimos una parte del texto de la misma, para que nuestros lectores se den cuenta de la gravedad de los hechos denunciados:

"El oficial le ordenó al sargento que me palpara a ver si yo tenía armas. No llevaba ni el más insignificante cortaplumas y cuando vieron que estaba absolutamente desarmado, el mismo oficial me dijo que estaba detenido.

Detenido ya, me llevaron hasta un terreno que hay en las inmediaciones y que pertenece al ferrocarril, terreno que se encuentra situado entre el cabín y el tanque del agua. En ese lugar, señor juez, el oficial con su espadín, y el sargento con su sable, me golpearon despiadadamente. Cuando se cansaron de tratarme en la forma que indico fuí conducido hasta el local de la comisaría, donde a las nueve de la mañana fuí puesto en libertad gracias a la intervención del señor Gregorio Rodríguez, capataz de la casa del señor Francisco Di Giuli, que es donde yo trabajo de jornalero.

Inmediatamente de salir a la calle me dirijí al consultorio del doctor Samuel Alvarez Acevedo para que me curara de las heridas que los policías nombrados me habían producido con sus armas. El doctor Acevedo después de revisarme y darme un tratamiento, a mi pedido me extendió el certificado que a continuación transcribo y que dá una idea terminante y clarísima del atropello brutal de que fuí objeto.

Dice el certificado de referencia: "Diciembre 18|926. Certifico que en el día de la fecha he examinado a las once horas a don Martín Prado, argentino, soltero, de veinticuatro años de edad, quien presenta las siguientes lesiones: doce (12) equimosis en la espalda de longitud variable desde cinco hasta diez centímetros que dibujan claramente la parte inferior de la hoja de un sable. Hay unas de dos centímetros y medio aproximadamente y otras más anchas. Hay otras equimosis lineales de más o menos dos milímetros de ancho, con erosión de la piel. En el codo derecho, sobre la cara interterna, (posición anatómica) hay tres equimosis anchas y una en el codo izquierdo. Se observan dos equimosis angostas con erosión de la piel en el brazo izquierdo. Por el color y la tumefacción de las lesiones creo que datan de doce a quince horas antes más o menos. Y para que conste y a su pedido le expido el presente. (Firmado). Alvarez Acevedo.

Este certificado es bien elocuente, señor juez. Cualquiera que no conociera como ocurrieron los hechos y que una banda de foragidos me ha ridas que tengo, y al ver lo que contiene la exposición precedente, diría que me encuentro en este estado por que una banda d foragidos me ha asaltado. Pero sin embargo, señor juez, los autores de mis heridas son empleados de policía, funcionarios a a quienes el estado les abona sueldos para que guarden el orden!!

Esos funcionarios que tan brutalmente se comportaron conmigo sin que yo les diera ningún motivo, por que ni tan siquiera, señor juez, soy opositor al partido que en la actualidad gobierna a la provincia, dado que en estos últimos tiempos, pareciera que los que no militan en las licías bravías, esos funcionarios, defilas de dicha agrupación, tuvieran que sufrir todas las iras de las pocía, señor juez, gozan aún de libertad, a pesar de que yo hice oportunamente — al salir del consultorio del doctor Alvarez Acevedo — conocer al comisario de policía el atropello de que había sido objeto y le pedí al mismo tiempo que tomara medidas.

Ante todo lo ocurrido y viendo que mis reclamaciones a la autoridad mas alta de Santa Teresa caían en el vacío, pues de ellas se hacía caso omiso, no me corresponde tomar otro camino que recurrir a V. S. amparándme en lo que dispone el artículo 117 y afines del Código de Procedimientos en lo criminal, para que dándole a la presente denuncia el trámite que determina la ley procesal citada, oportunamente se haga justicia, condenando a los empleados policiales nombrados por los delitos cometidos y que precedentemente he expresado", etc.

Como hemos dicho, Prado se ha presentado ante el juez de instrucción en demanda de justicia. Vamos a ver qué es lo que resulta. Nada extraño sería que sucediera lo que hasta ahora siempre ha ocurrido: que que las denuncias contra las autoridades policiales duermen en los archivos de los juzgados el sueño eterno porque no faltan fuerzas mayores y superiores a la voluntad de los jueces que hacen que nunca se llegue a nada concreto y definitivo.

El asunto de las bolsas

En el informe del ingeniero Marotta se afirma que el alza es producto de los especuladores

El Fiscal de Estado intervendrá para indicar el castigo que merece la casa Bunge y Born

BUENOS AIRES, 24 — El ingeniero Marotta entregó su informe.

El ministro Mihura autorizó a publicarlo.

Sábese oficialmente que se ordena al fiscal de Estado que encare la cuestión porque entiende que la casa Bunge y Born ha violado la ley 11.210 a que se refiere a trust.

El ministro declaró:

"Considero que en el país existe la arpillera, las bolsas necesarias y la capacidad de trabajo de las fábricas para elaborarlas. Que el alza del precio de las bolsas es la consecuencia de una crisis de especulación, por el determinismo y la influencia de los factores concurrentes, que se han detallado en este informe".

EXISTENCIA DE ARPILLERA Y FABRICACION DE BOLSAS

El ingeniero Marotta dice:

La importación de arpillera en el corriente año ha sido extraordinaria. Computando exclusivamente la mercancía procedente de Calcuta, en los vapores arribados a Buenos Aires desde el 9 de febrero hasta el 11 de diciembre, se alcanza una cifra global de 138.000 fardos, sin contar el Kumeric, a lo que habría que agregar, de acuerdo con la estadística de años anteriores, cerca de un 20 por ciento de fardos de otras procedencias, principalmente del Reino Unido, lo que daría, en cifras globales, una importación total de 160.000 fardos. Esta gran importación de arpillera representa un aumento proporcional sobre el quinquenio 1921|25 de un 56.41 por ciento y de 36.71 por ciento para el trienio 1923|25, y computando exclusivamente la arpillera procedente de Calcuta, que es la que más interesa a los efectos de este estudio, la proporción del aumento con los mismos períodos es de 68.14 por ciento y 49.59, respectivamente.

Esta importación total de 160.000 fardos de arpillera de todas las procedencias en el año 1926 permitiría elaborar 240.000.000 de bolsas. Tomando en cuenta, exclusivamente, los 138.000 fardos procedentes de Calcuta, darían 207 millones de bolsas. Y si el cálculo se refiere puramente a la importación de arpillera de Calcuta desde el 1o. de mayo, como punto de arranque del último ejercicio, se obtiene 114.000 fardos, más el stock calculado, provisionalmente, de 6000 fardos a la misma fecha, dan un total de 120.000 fardos, que permitirían elaborar 180 millones de bolsas, sin contar la arpillera de otras procedencias.

EL ALZA

BUENOS AIRES, 24 — El ingeniero Marotta afirma categóricamente que el alza se debe a los especuladores para quienes puede recaer sanción penal.

Para esta noche y año nuevo se ampliarán los servicios tranviarios

La dirección de la Compañía de Tranvías Eléctricos, en sus deseos de satisfacer al público, que durante las noches del 24 al 25 del corriente mes del 31 al 1o. de enero próximo, establecer un servicio extraordinario dt tranvías, haciéndolo permanente durante la noche en las líneas Nos. 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9 13 y 14.

Carga y descarga de mercaderías

PROYECTASE LA DEROGACION DE LA ORDENANZA RESISTIDA

La ordenanza que acaba de ponerse en vigencia sobre carga y descarga de mercaderías y que obedecería a buenos propósitos, es resistida por el comercio e industrias.

Por esta causa algunos concejales nos manifestaron que proyectarán en la sesión de hoy la derogación.

El concejal Morcillo al tratarse el proyecto declaró que "si el P. E. promulgara esta ordenanza las casas de comercio comprendidas en el radio tendrían que poner un cartel que dijera "cerrado por fallecimiento".

Los comerciantes que nos visitaron reclamando contra la ordenanza nos recordaron en su apoyo las palabras del prestigioso representante.

Resultado de una acusación contra un Práctico del Río Paraná

De interés para los Agentes Marítimos

El día 10 de Diciembre a raíz de un incidente producido a bordo del vapor inglés "Iascing" entre el práctico del Río Paraná, Fernando Cabrera y el empleado Pedro L. Bazt, de la Agencia Marítima José C Lea, se presentó a la subprefectura local el representante de la misma, Gerardo Lionel Collins, levantando una exposición de protesta contra el práctico Cabrera, acusándolo de ebriedad aparente. Momentos después la citada Agencia presentó un escrito a la subprefectura local, solicitando el

inmediato desembarco y reemplazo del práctico Cabrera y se le impusieran las sanciones penales reglamentarias por ebriedad e indecoro, etc. El jefe de la subprefectura local, labrando el acta respectiva en presencia de testigos hábiles comprobó personalmente que el práctico Cabrera se encontraba en perfecto estado normal, notificó a la Agencia Lea, que por tales razones no se haría lugar al desembarco pedido del práctico Cabrera, que podía solicitar por su cuenta un práctico especial sin el desembarco de Cabrera de acuerdo al reglamento y ordenó la instrucción del sumario correspondiente. El buque salió con el práctico Cabrera. El día 11 del mismo mes el agente José C. Lea, presentó un extenso alegato de protesta por la resolución del jefe de la subprefectura, naciendo cargos a la Autoridad Marítima por daños y perjuicios, etc., etc., alegato que agregado a sus antecedentes fué inmediatamente elevado a conocimiento y resolución del señor prefecto General Marítimo, contraalmirante don Ricardo I. Hermelo, quien con las constancias de autos, en fecha 21 del corriente mes ha ofrecido resolución aprobando en un todo el proceder de la subprefectura local y ordenándose notificar a la Agencia Lea, volviendo a la prefectura general para su archivo.

——xx——

Desde ante ayer se encuentra en Rosario el Dr. Maxmus Neumayer

Como lo anunciáramos, desde ayer se encuentra entre nosotros el profesor Maximus Neumayer, director del Instituto de Psicología Experimental de Río de Janeiro.

Los altos prestigios científicos que goza el doctor Neumayer en todo el mundo, hacen que su visita a nuestra ciudad resulte un acto de real trascendencia.

El 29 del corriente dará su primera conferencia en el Empire Theatre, tratando sobre "Los grandes triunfos de la psicoterapia racional y sugestiva".

——xx——

El 28 del corriente se comenzará a licenciar a a los concriptos de 1905

En los últimos días del corriente mes, de acuerdo a la resolución adoptada por el comandante de la 3a. división del Ejército, dará comienzo al licenciamiento de los conscriptos pertenecientes a la clase de 1905.

Posiblemente el 28 del actual, se dé comienzo a esta tarea en el Regimiento 11 de infantería de guarnición en esta ciudad.

——xx——

A las 17 se reune el Concejo Deliberante

Para esta tarde a las 17 horas, han sido citados los miembros del Concejo Deliberante, a la reunión extraordinaria, en la que se discutirá el despacho presentado por la comisión de estudio en el asunto de la ampliación de las redes tranviarias.

A la hora de cerrar esta edición, se hallaban en el Palacio Municipal, numerosos concejales, lo que hace prever que se logrará quórum con toda facilidad.

——xx——

En el Club Francés

En los salones de esta prestigiosa institución se llevará a cabo esta noche a las 22 y 30 horas el anunciado "concert souper danzant" que la comisión directiva del club realiza con motivo del "reveillon" y en honor de las familias de sus asociados y de las de nuestra sociedad.

Dado el interés que ha despertado esta simpática y tradicional fiesta los salones de la entidad se verán sumamente concurridos.

Hasta ayer retiraron adhesiones para la reunión que nos ocupa, las siguientes personas:

Sr. Marius Mathis y señora, Sr. Marcelino Deffés, Sr. Modesto Fernández y familia, Sr. E. y O. Larrié, Dr. Carlos Omn-s y familia, Sr. Carlos E. Stein, Sra. Ernestina R. de Portal y familia, Sra. M. de Moretti y familia, Sr. Carlos U. Perret y familia, Sr. Ernesto Mathis, Sr. Chaumier y señora, Sr. José M. Cruz, Sr. F. Sisquet y familia, Sr. Domingo Duzer y familia, Sr. J. Pommes y familia, Sr. Pablo Rousat y familia, Sr. E. Lelaunn y señora, Stas. Elvirita y Nelly Sonnet, Sr. Luis Montané, Sr. Julio Schawartz y familia, y otras muchas.

——xx——

Conservatorio Wagner

Ayer por la tarde se realizaron los exámenes generales de fin de curso en el Conservatorio Wagner, que dirige la señorita Herminia Giuliani.

Al terminar las pruebas, alumnos y asistentes fueron invitados con un lunch.

Este conservatorio llevará a cabo el día 29 del actual en la sala del Social Theatre un festival artístico musical, en honor de las familias de sus alumnos, entregándose en el mismo acto los diplomas a los egresados.

——xx——

Con un lunch en honor de los periodistas se inaugurará mañana el Bar Cifré

Mañana quedará definitivamente inaugurado el lujoso local que posee la rotisserie de don Ramón Cifré en el Palacio Fuentes.

El señor Cifré, en un simpático gesto, ha resuelto ofrecer un lunch a los representantes del periodismo rosarino, librándose acto seguido el local al público servicio.

TRIBUNALES

Juzgado de 1a. instancia de la 1a. nominación a cargo del Dr. Sánchez Zelada.

Secretaría R. Capmany Puccio.

Lorenzo Ziraldo, sucesión. Se ordena la inscripción del dominio.

—Juan Corchs, división de condominio. Se aprueban en un sello valor de $ 504 las operaciones de partición efectuadas por el Dr. Oscar Benegas.

—Jorge Elías, convocatoria. Se aprueba el concordato botado por la junta de verificación de créditos.

—Francisco Bruera contra Norberto Jondo. Se nombra perito ingeniero al señor Lucio V. Bernard.

Secretaría Alvarado.

María Tanzia Vda. de Sajauox, sucesión. Se confirma la institución testamentaria donde se declara herederos a los dos hijos de la causante.

—Silvio Giovanini, quiebra. Al pedido del síndico se ordena solicite lo que corresponde de acuerdo al artículo 64 de la Ley de quiebre.

—Julio Segovia, concurso civil. Se ordena pasar los autos a la 1a. secretaría.

—Ricardo Villalba, concurso civil. Se tiene presente la fecha y hora del remate.

—Alfredo Grunfeld, quiebra. Se regulan 200 $ al señor Antonio A. Gómez.

—Catalina Characon, sucesión. Se aprueba en un sello de $ 558 que es o que corresponde como impuesto a la herencia, las operaciones de inventario, avalúo y partición efectuadas por el señor Federico Shuster.

—Berta B. de Falzzi, sucesión. Se aprueban en un sello valor de $ 198 las operaciones de partición practicadas por el señor Adolfo Engster.

—Miguel Delfonso. Se declara heredera a la hermana del causante llamada Catalina.

—Riera y Noguera contra Pedro Fiderio. Se tiene al actor por desistido del recurso de apelación interpuesto con costas y se mantiene la sentencia apelada.

Registro Público de Comercio— Se ordena la inscripción del contrato de bentures celebrado entre la sociedad anónima Gath y Chaves Ltda con los señores Bernardo y Pablo E. Fouchet.

—Se ordena la inscripción del contrato social de la firma Antonio Arfeli e hijos formada por los señores Antonio Arfeli y Vicente Arfeli para la explotación de un negocio de construcciones generales establecido en esta ciudad. El capital social lo forma la suma de pesos 30.000 aportados 25.000 por el señor Antonio Arfeli y 5000 por el señor Vicente Arfeli.

—Se inscribió el contrato social de la firma Pérez Hermanos formada por los señores Gerardo y Sergio Pérez para la explotación de un negocio de tienda establecido en esta ciudad. El capital social lo forma la suma de $ 30.000 aportados en la siguiente manera: 20.000 pesos por el señor Gerardo Pérez y 10.000 por el señor Sergio Pérez.

Juzgado de 1a. instancia de la 2a. nominación a cargo del doctor Martínez Cilvetti.

Secretaría del Dr. P 'acios.

Remonda Monserrat y Cía. contra Hilda Sívori. Se regulan 100 pesos al señor Carlos Sotomayor.

—Eusebio Mannini contra Juan Burgues. Se regulan 40 pesos y 80 pesos al señor Manuel Gutiérrez y doctor Rubino.

—Segunda Aguirre de Lavalle, sucesión. Se regulan 200 pesos y 100 pesos al doctor Otto Sohle y procurador Aguirre.

—Teodoro Marin, quiebra. Se regulan 400 pesos y 200 pesos al Dr. Máximo Pochat y procurador Chiesa.

—Miguel Fiol, sucesión. Se aprueban en un sello de 40 pesos las operaciones de partición efectuadas por el doctor Newell.

—José A. Gaeta contra Enrique de Sieben, desalojo. Se dicta sentencia condenando al demandado a desaloar la finca que ocupa en el término de cinco días con costas.

—Andrés Herrera Molinas, inscripción de martillero. Se ordena.

—Kulich Milaro contra Antonio Jastinovich. Se autoriza al depositario para que corte el cereal embargado.

—Sociedad Inmobiliaria Schauffansen contra Ramón Marán. Se regulan 15 pesos al doctor Aprile, y 300 pesos al doctor Larguía.

—Teodoro Nicolás contra otros, tercería. Se confirma con costas la sentencia del inferior.

—Generoso Calderón contra herederos Bustos. Se aprueba la partición efectuada por el doctor Persegani.

—Juan Strupeni, quiebra. Para el sorteo de contador señálase la audiencia del día 27 del corriente.

—Marcos Hamaky, quiebra. Se autoriza al síndico para que efectúe el traslado de la mercadería.

—Serafín Asurmendi, rectificación. Se ordena.

—José Testa, sucesión. Se declara a esta sucesión exenta del pago de los impuestos fiscale.

—María Peiretti de Borgogno, sucesión. Se nombra perito inventariador, tasador y partidor al doctor Bartolomé Sívori.

Juzgado de 1a. instancia de la 3a. nominacion a cargo del doctor Síburu.

Secretaría Ramos.

Pedro Yrureta, sucesión. Se aprueba el remate y cuenta de gastos del martillero Carpanetto y se nombra perito partidor al doctor García Parkes.

—Chaufan Hermanos, convocatoria. Aceptó el cargo el contador señor Salvador Dogliotti.

—Alberto Navarro contra Regodesebes y Cía. Se clausura el término de prueba y para informar señálase la audiencia del día 14 de febrero de 1927.

—Bartolomé Picca, quiebra. Estando acreditada la calidad de comerciante del deudor señálase para el sorteo de contador la audiencia del día 27 del corriente.

—Domingo Rotolo, quiebra. Se autoriza la venta del activo de la falencia.

—Barberi Hermanos, convocatoria. Se corre vista al contador del crédito reclamado por el señor Roccatagliata y Cía. por la suma de pesos 996 y se hace lugar al pedido de convocatoria de acreedores nombrándose interventores a los señores Enrique Miller y Cía. y Antonio Perperi.

Secretaría del doctor Gallo.

Rodíguez y García Rubén, quiebra. Se declara verificado con privilegio el crédito del señor Pascual Quiroga y se hace lugar a la impugnación formulada contra el proyecto de distribución y se corre vista al fiscal de la revocatoria interpuesta.

—Carlos Antonio Wyrech, información. Se aprueba.

—Ignacio Tavella contra Juez de paz de la 3a. sección. Se declara mal denegado el recurso interpuesto.

—El señor Antonio Bilotta, establecido con negocio de almacén en Armstrong se presentó solicitando su propia quiebra. Denuncia un activo de pesos 4853 contra un pasivo de pesos 5996.

—Agapito Vega y Cía., convocatoria. Se hace lugar al pedido de convocatoria de acreedores nombrándose interventores a los señores Nicolás Boero y Pedro Boero señalándose para el sorteo de contador la audiencia del día 28 del corriente y para la reunión de la junta de verificación de créditos la del día 16 de febrero de 1926.

—Ambrosio Roussett, sucesión. Se nombra perito inventariador, tasador y partidor al doctor Juan Barbarich.

—Ricardo, Rosa y Alberto Martínez, sucesión. Se declara herederos a los 3 hijos de los causantes.

—Alí Eyder, información. Se aprueba.

—Pedro Cismondi contra Virgilio R. Pereyra. Se fija el término de 30 días para que el demandado cumpla lo ordenada por la Excma. Cámara.

—José Garay, venia para vender. Se concede.

—José y Angel, convocatoria. No se hace lugar con costas la personería invocada por el procurador Delaux.

—Antonio Palermo, rectificación. Se ordena.

Juzgado de 1a. instancia de la 4a. nominación a cargo del doctor Rodolfo Tietjen.

Secretaría Guindón Méndez.

Luis Núñez Poza, concurso civil. Se regulan 150 pesos al doctor Carlos Casanova.

—Margarita Cornero de Rosa, insania. Se nombra curador al doctor Jorge Ferri.

—Apolicarpio Acosta, sucesión. Se declara a esta sucesión exenta del pago de los impuestos fiscales.

—Jaime Sust, sucesión. Se aprueba la participación efectuada por el doctor González Sabathié.

—Pedro Zalazar, sucesión. Se regulan 30 pesos al señor Boero.

Secretaría Dr. Dughera.

Juan Poggio, sucesión. Se regulan 100 pesos al señor Torrent Andreu y se aprueban las operaciones de remate y la cuenta de gastos del martillero Carlos Genta.

—Bonifacio González de Reis contra B. Córdoba. Se regulan 150 pesos y 75 pesos al doctor B. López y procurador Morales.

—Vicenta Segovia de Pérez contra Filomena G. de Segovia. Se regulan 400 pesos al señor Egúren.

—Manuel Zannini, sucesión. Se aprueba la traducción practicada por el doctor Ortiz.

—Bautista Doval contra Eduardo Salcedo. Se fija en la suma de pesos 1000 el arraigo.

—Vito Ingrassia contra Alfredo Grunfeld. Se regulan 600 pesos al doctor Lo Valvo.

—Juan Rebord, convocatoria. Se mantienen las regulaciones practicadas y se concede el recurso de apelación interpuesto.

—Joaquín Granel contra Tito Cortés, reivindicación. Se dicta sentencia condenando al demandado a entregar en el término de 10 días la finca y los frutos de la misma. Se regulan 2000 pesos y 1000 pesos al doctor Aliau y procurador Luis Roffo.

—Juan Armán, sucesión. Se regulan 200 pesos al señor José Ferruggia.

Juzgado de 1a. instancia de la 5a. nominación a cargo del doctor Sánchez Granel.

Secretaría Rojas Molina.

Carlos Rinaldi, sucesión. Se tiene por abonado el impuesto a la venta.

—Tizón Ayestarán y Cía. contra sucesión Rinaldi. Se tiene por abonado el impuesto a la venta en un sello valor de pesos 50.

—Vicente Calabing, sucesión. Se regulan 2500 pesos y 1000 pesos al doctor Angel Ortíz Grognet.

—Francisco Santana, sucesión. Se regulan 800 pesos al doctor Roberto Dabat.

—Manuel Gaggero, sucesión. Se hace lugar a la revocatoria interpuesta.

—Atilio Caiola, rectificación. Se ordena.

—José, Pedro y Angela Fregoni y Francisconi, sucesión. Se declara herederos a los tres nietos o hijos de los causantes y se nombra perito inventariador tasador y partidor al doctor Angel Ortiz Grognet.

Edictos del dia

Por disposición del señor juez de paz de la primera sección, doctor E. Orta Pérez, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "BELOTTI LUIS A. c|JUAN C. SOMMARIVA, cobro de pesos", se ha dictado el auto del tenor siguiente: No. 570. Rosario, diciembre quince de mil novecientos veintiseis. Autos y Vistos: El juicio seguido por don Luis A. Belotti contra JUAN C. SOMMARIVA, por cobro de pesos, y CONSIDERANDO: Que el título que se invoca trae aparejada ejecución, Art. 796, inc. 1o. del Cód. de Proc. Que prepara la vía ejecutiva se citó de remate al demandado sin que haya opuesto excepciones dentro del término de ley. Por tanto fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga integro pago de la suma de Ochenta y cuatro pesos con treinta centavos nacionales, y sus intereses. Con costas. Publíquese los edictos de ley en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Insértese, hágase saber y repóngase.—E. Orta Pérez. Ante mí: Leonardo Lemmi.—Secretaría, diciembre 22 de 1926.—G. Martínez Carbonell, secretario. 207 24-30 dic.

Podrá considerarse definitivamente campeón a T. Federal después de los encuentros de mañana y del domingo?

El encuentro Nacional versus Newell's Old Boys se jugará en la cancha de los segundos

Este match ha despertado un enorme interés

Por el campeonato que auspicia la Liga Rosarina de Football se medirán mañana Nacional y Newell's Old Boys en la cancha que los roji-negros poseen en las inmediaciones del Parque Independencia.

La especial circunstancia que solamente se disputará este encuentro, hace pensar que numerosos espectadores irán a presenciarlo, tanto más que se trata de un partido sumamente importante por dos razones esenciales.

En primer lugar, porque deberán cotejar fuerzas dos conjuntos de indiscutibles calidades que agotarán todos los recursos lícitos para imponer condiciones.

La segunda y tal vez la causa principal de su realización es el hecho que con el resultado del mismo, podrá darse por definido el primer puesto en el actual certamen, siempre naturalmente que Nacional derrotase a su adversario, y que Tiro Federal gane por lo menos uno de los dos encuentros que aún le faltan jugar, Rosario Central y Sparta.

Hechas estas consideraciones, solamente resta acudir al field de los roji-negros en la seguridad de que presenciaremos uno de los partidos más interesantes del campeonato, en el cual, puede vencer cualquiera de los contendores.

Salvo modificaciones de último momento, los equipos estarán formados de la siguiente manera:

Nacional — Ibáñez; Revilla y Bursset; Conti, Revilla y Ferreyra; De Muri, Arias, Sotelo, Caligaris y Bello.

Newell's Old Boys — Arance; Rizzi y Bearzotti; Chabrolin, Vila y Castagno; Peruch, Libonatti, Arismendi, Frei y Morosano.

La fiscalización de la brega estará a cargo del árbitro señor Angel Gámez.

R. Central y T. Federal ofrecerán a los aficionados rosarinos un espectáculo sumamente interesante

NUMEROSO PUBLICO SE DARA CITA EN EL ESPACIOSO FIELD DEL CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA CON EL OBJETO DE PRESENCIAR EL IMPORTANTE MATCH

Tiene el encuentro que disputarán el domingo los equipos superiores de los clubs Tiro Federal y Rosario Central, una grande significación.

En él se discutirá el derecho de supremacía entre los clásicos adversarios del norte y al mismo tiempo, Tiro Federal que actualmente marcha a la cabeza del campeonato tratará de mantener su posición frente, tal vez, al rival más peligroso de cuantos ha tenido que luchar hasta ahora.

Ya estos poderosos conjuntos se midieron dos veces en la presente temporada. En la primera de ellas, que fué por el campeonato, los auriazules se retiraron de la cancha cediendo los puntos reglamentarios a raíz de un involuntario yerro del árbitro que dirigía la brega y les anulara un goal perfectamente bien obtenido.

Posteriormente a esto, volvieron a encontrarse en el campo, pero en esta ocasión lo hacían amistosamente. Rosario Central demostrando una superioridad manifiesta, logró derrotar a los albi-celestes por el abultado score de cinco tantos contra cero.

Como puede verse, tiene el match que hacemos referencia, una significación trascendental.

En primer lugar porque Tiro Federal, tratará de desquitarse del contraste que experimentara en aquel match amistoso, luego, porque una nueva derrota, podría acarrearle un serio disgusto respecto de las probabilidades de obtener el campeonato y por último, porque Rosario Central irá a la lucha dispuesto a repetir la brillante victoria que conquistara y que le ha valido los más elogiosos conceptos por parte de todos los aficionados.

Tenemos la seguridad absoluta que será un encuentro sumamente reñido, donde, cada jugador duplicará sus fuerzas en el solo y único sentido de obtener para su club los laureles del triunfo.

Será, pues, un acontecimiento sensacional, que motivará un lleno imponente en el amplio y hermoso field del club Gimnasia y Esgrima.

Los cuadros estarán formados del siguiente modo:

Tiro Federal — Cupulutti; Cochrane y Cochrane; Romano, Faggiani y Rodríguez; Carlotto, Cattaneo, Pagliarusco, Bussolini y Cambiasso.

Rosario Central — Díaz; De Cicco y Sarasivar; Mujica, Fioroni y Fajardo; Ongaro, Bertey, Pozzi, Indaco e Indaco.

El referée señor Juan Gómez controlará el importante match.

Riberas del Paraná y Central Córdoba cotejarán fuerzas en la cancha de Newell's Old Boys

El encuentro debe revestir lucidos confornos

Riberas del Paraná y Central Córdoba jugarán el domingo el último partido por el campeonato que auspicia la Liga Rosarina de Football.

Ambos equipos han realizado en la presente temporada una buena campaña, sobresaliendo los ferrocarrileros que llegarán a ocupar un puesto destacado en la tabla de posiciones.

En el partido que efectuaron en la primera rueda el score no señaló vencedores ni vencidos, obteniendo cada uno de ellos tres goals a su favor.

Conviene hacer resaltar que en aquel entonces Riberas del Paraná se presentaba con mayores probabilidades, pues Central Córdoba atravesaba por un mal momento y su escuadra a pesar de estar formada por elementos discretos, no alcanzaba a constituir un peligro para cualquier equipo como lo es actualmente.

No obstante esto, los ribereños por su parte han realizado excelentes perfomances durante toda la temporada que indica claramente que reunen un eleven que nada le desmerece al homogéneo adversario que tendrá que enfrentar el domingo.

Este encuentro que se realizará en el field del Club Newell's Old Boys, debe llamar justamente la atención de los aficionados que habrán de concurrir en gran número a presenciarlo.

Salvo modificaciones de último momento, los equipos estarán constituídos de la manera siguiente:

Riberas del Paraná — Buchet; Langelotti y Etchepare; García, Ibarra y Del Fabro; Irujo, Sánchez, Saldías; Beltrame y Muriel.

Central Córdoba — Botto; Tenaglia y Buzzano; Ballart, Murúa y Mansilla; Pezzenatti, Medina, Sosa, Mansilla y Dagnino.

Fiscalizará este match el referee señor Alfonso Poudes.

Rosario Central se impuso a Alberdi por cuatro goals a cero

En el field que Rosario Central posee en las barrancas del Paraná se midieron ayer los equipos superiores de Alberdi New Boys y el del club ya nombrado.

Si bien se preveía la victoria de los locales, no por ello el encuentro careció de interés y así hemos visto que durante todo el primer tiempo el juego se desenvolvió dentro de un margen de relativo equilibrio que permitió a los espectadores que lo presenciaban apreciar buenas e interesantes jugadas.

La segunda etapa cambió completamente de cariz, logrando los auriazules inmediatamente de iniciado este time, hacerse presentes en la ofensiva para llevar continuas y peligrosas incursiones que se tradujeron en una bien merecida victoria.

Cuando el árbitro señaló la terminación del partido, el score favorecía a Rosario Central por cuatro goals a uno.

Tiro Federal venció a Provincial por elevado score

Como lo habíamos previsto, el match que ayer jugaron Tiro Federal y Provincial finalizó con el triunfo de los albi-celestes por el elevado score de 7 goals a cero.

Bien poco pudieron hacer los entusiastas rojos del Parque para evitar que los presuntos campeones de la actual temporada se adjudicarán la victoria sin mayor esfuerzo.

En el primer tiempo, la valla provincialista fué vencida seis veces consecutivas; tal era el dominio de los federales que salvo rarísimas excepciones la pelota no salió del campo de juego local.

La característica era ésta: un cuadro que ataca constantemente y otro que desordenada y desesperadamente se defiende sin técnica de ninguna especie; en cambio, con mucho entusiasmo.

En la segunda etapa los rojos experimentaron una notable reacción que les permitió por momentos equilibrar la lucha, sin embargo, a pesar de que en ciertas oportunidades dieron la impresión que lograrían anotar algún tanto, no consiguieron su objeto.

Ya al final del encuentro, Tiro Federal señaló un nuevo goal, finalizando en consecuencia el partido con la victoria de los visitantes por siete goals a cero.

Juan Cochrane jugarà el domingo

Juan Cochrane el excelente back tirolense que estaba alejado de las actividades del football, volverá a integrar el equipo albi-celeste en el partido que el domingo deberá sostener contra Rosario Central.

En tal sentido, ha venido durante toda la semana haciendo práctica con el objeto de encontrarse en las mejores condiciones posibles para el difícil encuentro.

De hallarse en buen estado, tendrá el popular Boby un eficaz compañero en su hermano, pues, ha dado pruebas de ello en múltiples oportunidades.

Octavio Diaz jugará el domingo

El notable guardavalla de Rosario Central que dejada de actuar en los últimos partidos que jugara su equipo, volverá por última vez en esta temporada a ocupar su puesto en la custodia del arco auri-azul.

Tal determinación la ha tomado en razón de que la C. D. de Rosario Central, tiene el propósito de presentar a su escuadra en el máximum del poderío frente al presunto campeón, Tiro Federal.

La actuación de Octavio debe ser sin duda alguna sobresaliente.

Tampoco se reunió anoche

Anoche debía celebrar sesión el Consejo Divisonal de la Liga Rosarina; no hubo reunión sin embargo.

Los señores delegados parece que muy pocos deseos tienen de cumplir con sus obligaciones, pues de otra manera no se explica como habiendo asuntos de tanta importancia que resolver, se olviden de concurrir a la citación que se les hace.

Sería de desear por lo tanto, que el lunès no vuelva a ocurrir lo mismo, pues como decimos, es imprescindible entre otras cosas que se traten las planillas de los partidos de cinco fechas que están amontonadas en carpeta.

Cuando se jugará?

Nos referimos al partido entre Tiro Federal y Sparta que fuera suspendido por el referée señor Juan Rota, por falta de garantías policiales.

Como se sabe, por el decreto de la intendencia, solamente se podrán realizar encuentros hasta el día 26 del corriente, después de cuya fecha regirá la ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante por la cual se prohibe la práctica del football en los meses de verano.

Se nos ocurre que la Liga Rosarina a los efectos de que el campeonato finalice este año, dispondrá que ese match se juegue en un día de semana y sin público, a menos que los clubs permitan el libre acceso de los espectadores en el mismo.

Entendemos que la prohibición del football comprende únicamente el espectáculo, de modo que suprimiendo la venta de entradas, la Liga Rosarina podría hacer disputar el encuentro de referencia sin ponerse al margen de la ordenanza prohibitiva.

De cualquier manera, esperamos la resolución que adoptará el Consejo Superior en este asunto.

Jugará Arismendi?

Nos hacemos esta pregunta porque nos consta que el voluminoso centre-forward de Newell's O. Boys tiene obligaciones que le impiden materialmente venir a Rosario.

En el supuesto caso de que Arismendi pueda desprenderse de sus ocupaciones, integrará el equipo roji-negro en el match que mañana deben éstos sostener con Nacional.

Si no llegara a venir, ocuparía el centro de la línea delantera el chueco Aguirre, por más que este jugador ha demostrado que muy poco da en la dirección del quinteto ofensivo.

CUADRO DE POSICIONES

PRIMERA DIVISION

	J.	G.	E.	P.	Pts.	Gf.	Gc.
Tiro Federal	26	21	3	2	45	81	21
Newell's Old Boys	27	19	6	2	44	101	33
Belgrano	28	19	4	5	42	116	39
Nacional	27	18	5	4	41	59	36
Sparta	27	16	5	6	37	54	29
Rosario Central	27	15	5	7	35	56	31
Central Córdoba	27	13	4	10	30	47	46
Riberas del Paraná	27	11	3	13	25	63	59
Calzada	28	10	5	13	25	47	62
Estudiantes	28	9	4	15	22	49	51
Rosario Pto. Belgrano	28	7	7	14	21	47	68
Atlantic Sportsmen	28	7	6	15	20	46	65
Alberdi New Boys	28	6	4	18	16	38	63
Provincial	28	1	3	24	5	27	117
Talleres	28	1	2	25	4	25	137

La J, siguifica partidos jugados; la G. ganados; la E. empatados; la P, perdidos; Pts., puntos; Gf., goals a favor; Gc., goals en contra.

A los socios de Nacional

Nos comunican de la C. D. del Club Nacional que para tener libre acceso sus asociados a la tribuna oficial de la cancha de Newell's Old Boys en el partido que mañana sostendrán con éstos, deberán presentar el recibo correspondiente al mes de Noviembre.

Presentando el de Octubre, solamente podrán entrar a las tribunas populares.

Quedan, pues, informados.

A los socios de Newell's

Nos comunican de la C. D. del Club Newell's Old Boys que para tener sus asociados libre acceso a la tribuna oficial en el partido que jugará mañana con Nacional, deberán abonar el importe de una entrada general y presentar al mismo tiempo el recibo o carnet correspondiente.

Dicha resolución ha sido tomada por haberlo establecido así una Asamblea General de asociados.

Luis Rayo se impuso en la pelea con Lucien Vinéz

Uno de los mejores combates realizados bajo el patrocinio del Club Policial, ha sido el que se llevó a cabo anoche en el Parque Romano.

Una extraordinaria cantidad de aficionados llenó completamente las instalaciones del referido stadium avidos de presenciar un combate lucido.

No podía ser de otra manera dados los relevantes antecedentes de los contendores que entrarían en la liza.

En efecto, la pelea en ningún momento defraudó la espectativa del público, pues se desarrolló dentro de un marcado equilibrio de fuerzas, poniendo de su parte ambos adversarios toda la técnica de que han hecho gala en anteriores combates y un valor que pocas veces había sido puesto en evidencia.

Hasta el cuarto round correspondió al campeón de Europa, reaccionando después el representante español para hacer suya la pelea por puntos.

Juventus y Vrsovico no jugarán en nuestro país

En la última reunión celebrada por la Asociación Amateur Argentina de Football, ha resuelto no autorizar los partidos que el año entrante debían realizar en nuestro país los equipos del epigrafe italiano y checoeslovaco, respectivamente.

Motiva esta resolución del Consejo Directivo "por conceptuar que no necesitamos distraer más tiempo en encuentros de carácter internacional que solo han servido hasta ahora para que intermediarios poco escrupulosos hicieran pingües negocios en detrimento del bolsillo de los aficionados".

Nos parece acertada la resolución. Las cosas del football se han comercializado tanto, que ya no se ve más en él su aspecto deportivo, sino exlusivamente su interés comercial. ¡Y nos denominamos amateuristas!

Las romerías populares del Club Washington

Hoy continuarán las romerías populares, patrocinadas por el Club A. Wáshington, y que vienen desarrollándose con la mayor animación en su campo de deportes sito en barrio Belgrano.

Dadas las simpatías con que cuenta este club entre los elementos del citado barrio, los diversos juegos que funcionan y la gran concurrencia que asistió retirándose gratamente impresionada de la fiesta, se espera confiadamente en el éxito que alcanzará la misma durante los días 24, 25 y 26 del corriente, fecha en que quedará definitivamente clausuradas las romerías.

Para el día de hoy, 24, que durará el baile hasta las 2 de la madrugada, la C. D. ha asegurado un servicio especial de ómnibus y tranvías a fin de dar mayor comodidad a los concurrentes.

Club Social Sportivo Refinería Argentina

Esta institución formada por empleados de la Refinería Argentina festejará la noche buena con un gran baile familiar que se verificará en su local social de la calle Rawson 470, dando comienzo a las 21 horas.

A juzgar por el entusiasmo reinante promete alcanzar lucidos contornos.

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **SANTIAGO CHOCALE o CHOCALES**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Se hace hace constar que se habilita el feriado a los efectos de la publicación de los presentes edictos. — Rosario, Diciembre 10 de 1926. — J. Dughera, secretario. 192-dic-11-18-ene.

Por disposición del señor juez de Paz Letrado de la segunda sección, Dr. Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por el Banco Provincial de Santa Fe contra **OCTAVIA Vda. D'ANGELO y otro**, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Rosario, diciembre quince de mil novecientos veintiseis. Y Visto: Los caratulados 'Banco Provincial de Santa Fe contra Octavia Vda. D'Angelo y Francisco D'Angelo", por cobro de la suma de doscientos cuarenta pesos nacionales, provenientes del documento de hojas dos y CONSIDERANDO: que el título con que se inicia esta acción es de los comprendidos en el art. 796 inc. 1o. del Cód. de Procedimientos. Que los ejecutados han sido debidamente citados de remate y según informe del actuario, obrante a fojas doce no han opuesto excepción legítima alguna. Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el Art. 859 del mismo Código, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Cód. Procesal). Regulo los honorarios del procurador Casiello en la suma de veinticinco pesos nacionales. Insértese, hágase saber, repóngase y publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA de acuerdo a lo que dispone el Art. 861 del mismo Código.—Juuan J. Trillas. Ante mí: Próspero Suárez, secretario.—Rosario, diciembre 17 de 1926.—Próspero Suárez, secretario. 201 20-24 dic.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **D. MARTIN GARCIA** ya sean a títulos de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Se ha habilitado el feriado a los efectos de la publicación de los edictos.—Rosario, diciembre 18 de 1926.—Nemesio Ramos, secretario. 203 20-26 en.

Por disposición del señor juez de paz Letrado de la primera sección, Dr. E. Orta Pérez, el secretario que suscribe, hacer saber que, en los autos caratulados: "Banco Provincial de Santa Fe contra **CLORINDO E. ETCHEVERRY**", cobro de pesos, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Rosario, diciembre nueve de mil novecientos veintiseis. Autos y vistos: El juicio seguido por el Banco Provincial (Casa Rosario), contra don Clorindo E. Etcheverry, por cobro de pesos, y CONSIDERANDO: Que el título que se invoca trae aparejada la ejecución, Art. 796 inc. 1o. del Cód. de Procedimientos. Que citado de remate el demandado no ha opuesto excepciones dentro del término de ley. Por tanto fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro de la suma de cien pesos nacionales y sus intereses, con costas. Regulo en diez pesos los honorarios del procurador Casiello. Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Insértese, hágase saber y repóngase.—E. Orta Pérez. Ante mí: G. Martínez Carbonell.—Secretaría, diciembre de 1926.—G. Martínez Carbonell, secretario. 202 20-24 dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de sta Circunscripción **Judicial, Dr. J. A. Martínez Cilvetti**, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **MARGARITA PEIRETTI DE BORGOGNO**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimintos de ley. — Rosario, noviembre 20 de 1926. — Rodolfo E. Marc, secretario.
174-20-24-dic.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio que sigue D. **ADRIAN MORADILLO** contra D. **THER H. DE PERALTA** por cobro de pe- **BRAULIO PERALTA** y doña **MARIA ESTHER H. D EPERALTA** por cobro de pesos han sido declarados rebeldes los demandados don Braulio Peralta y Doña María Esther H. de Peralta. — Rosario, 14 de diciembre de 1926. — P. Suárez, secretario.
196-15-27-dic.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, secretaría del autorizante y en los autos "Echeverría de Vila Juana, concurso civil" se hace saber: N. Rosario, diciembre veinte y uno de mil novecientos veintiseis. Y VISTOS: Agréguese el proyecto provisorio de créditos y póngase de manifiesto en la oficina por el término de ley debiendo publicarse edictos en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Al otro sí, teniendo en cuenta los trabajos practicados por el síndico señor Angel Enghel. RESUELVO: Regular sus honorarios en la suma de ochocientos pesos nacionales, que serán satisfechos por quien corresponda. Hágase saber e insértese.—Sánchez Zelada. Ante mí: R. Capmany Puccio. Lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar.—Secretaría, diciembre 21 de 1926.—R. Capmany Puccio, secretario. 204 21-0 dic.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de LUIS ALFONSO, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, noviembre 11 de 1926. — Arturo A. Palacios, secretario.

176-nov-24-23-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta Circunscripción Judicial, doctor José A. Martínez Cilveti, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **LUCIANO LOPEZ y RAMONA TORRES DE LOPEZ**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Noviembre 27 de 1926. — Rodolfo E. Marc, secretario.
180-nov-27-31-dic.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección, doctor Oscar M. López, el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos seguidos por don Emilio Cariello, en representación de los señores Copello Hermanos contra don **JOSE G. RIOS, y VICTORIO VIALE**, por cobro ejecutivo de pesos, ha recaído los decretos del tenor siguiente: No. 503. Rosario, Febrero diez y nueve de mil novecientos veintiseis. Por presentado con el domicilio constituido, y por interpuesta demanda ejecutiva por cobro de pesos. Cítese y emplácese a los demandados: para que dentro de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. — López. Ante mí: R. Medina. — No. 8142. — Rosario Agosto seis de mil novecientos veintiseis. — Como se pide, notifíquese a los demandados por edictos los que se publicarán veinte veces en los diarios DEMOCRACIA y Boletín Oficial a cuyo efecto refórmase el decreto de fojas doce, en lo referente al comparendo de los demandados, el que será dentro de treinta días en lugar de tres. — **López. Ante mí: R. Medina.** Lo que se hace saber a los ejecutados para que dentro de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que serán declarados rebeldes y se les seguirá el juicio sin su representación. — Rosario, Agosto 10 de 1926. — R. Medina, secretario.
186-3-dic-10-ene.

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de la 2a. Nominación, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por doña **ANA ARTERO DE CHEVALIER**, don **HIPOLITO DESIDERIO CHEVALIER** y doña **JUANA CHEVALIER DE VITTONE** contra don **FELIX TOMATIS**, sobre ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: No. 711. — Rosario, Diciembre dos de mil novecientos veintiseis. Y Vistos: De conformidad con lo solicitado a fojas veintitres, atento lo que disponen los Artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos y resultando del informe expedido por el Registro General que no existen otros acreedores hipotecarios ni terceros adquirentes, hagase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de veinticinco mil pesos nacionales con más la suma de dos mil quinientos pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día veintiocho del corriente a segunda hora. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. — Hágase saber, insértese y repóngase. — Siburu. Ante mí. Rodolfo E. Marc.— Lo que se hace saber a los fines y bajo los apercibimientos decretados. — Rosario, Diciembre tres de 1926. — Rodolfo E. Marc, secretario. 189-3-dic.-28

Por disposición del juez de Paz Letrado de la primera sección, doctor E. Orta Pérez, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por Beltrán O. Oldendorf contra **J. G. DEL SIGNO OUGHTERSON**, cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva y encabezamiento es: "No. 565. Rosario, Diciembre 9 de 1926. Autos y Vistos: Considerando: Por tanto fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro de la suma de quinientos pesos nacionales y sus intereses, con costas. Regulo en cincuenta pesos los honorarios del procurador Aureliano González. Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Insértese, hágase saber, repóngase.—E. Orta Pérez. Ante mí: G. Martínez Carbonell. Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar.—Rosario, 18 de diciembre de 1926.—Leonardo Lemmi, prosecretario. 200 18-30 dic.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, Dr. Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados **"ENRIQUE MIDDLETON, adjudicación de bienes"**, se ha designado la audiencia del día 23 del corriente, a **tercera hora**, a fin de que los acreedores resuelvan sobre el pedido formulado por el síndico liquidador. Lo que se hace saber a sus efectos.—Secretaría, diciembre 18 de 1926.—Nemesio Ramos, secretario.
199 18-23 dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **CATALINA KILMURRAY DE RATH**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Diciembre 14 de 1926. — Nemesio Ramos, secretario. 195-14-dic-20-ene.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **D. JUAN AGUSTIN VILLA o AGUSTIN JUAN VILLA** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Se ha habilitado el feriado para la publicación de los edictos..—Rosario, diciembre 21 de 1926.—Nemesio Ramos, secretario.
205 21-29 en.

Remates

— POR —

Fernando Pessan

El Síndico liquidador del concurso civil de don **DOMINGO LURA**, hace saber: Que ha designado al martillero don Fernando Pessan para que efectúe en pública subasta la venta de los inmuebles del mismo. Habiéndose designado los días 29 y 30 del corriente mes de diciembre para llevar a cabo dichas ventas, en el orden y horas que más abajo se anuncian:

1o.—El día miércoles 29 de diciembre, a las 16 horas y en el salón de ventas del referido martillero, lo siguiente:

1a.—La mitad indivisa de un lote de terreno designado con el número diez en el plano especial que se levantó para la venta, ubicado en el pueblo Juan Ortiz (Departamento San Lorenzo), compuesto de cincuenta y un metros con noventa y seis centímetros de frente al Este por ochenta y cuatro metros con ochenta y siete centímetros de fondo, lindando por el Norte con los lotes once y doce, por el Sur, calle por medio, con el lote número seis; por el Este, calle en medio con la chacra número cuatro y por el Oeste, con el lote número siete. Otro lote designado con el número doce en el mencionado plano, compuesto de cuarenta y dos metros cuatrocientos treinta y cuatro milimetros de frente al Norte por ochenta y tres metros con trescientos treinta y cinco milímetros de fondo en el costado Este y ochenta y siete metros con doscientos treinta y dos milímetros también de fondo en el costado Oeste, lindando: Por el Norte, con el camino a la Destilería; al Sud, con el lote número 10; al Este, calle en medio, con la chacra número cuatro y al Oeste, con el lote número once. Otros dos lotes más designados con los números veintitrés **y veinticuatro del mismo plano**, compuestos unidos como se encuentran, de ochenta y cuatro metros de frente al Oeste por ochenta y seis metros con sesenta centímetros de fondo, calle en medio con la estación Juan Ortiz; por el Este, con el lote número veintisiete; por el Norte, con el lote número veinticinco y por el Sud, calle en medio, con el lote número veinte. Servirá de base para la venta, la suma de ochocientos pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo de la Contribución Directa.

2a.—Una fracción de terreno ubicada en los suburbios Norte de esta ciudad de Rosario, en la lonja conocida por Maulion, señalada con el número catorce en el plano especial designado con el nombre de Las Huertas del Rosario, compuesto de cuarenta y un metros con cuatrocientos noventa y ocho milímetros de frente al Sud, por ciento setenta metros con seiscientos cincuenta y cuatro milímetros de fondo. Linda al Sud, con la calle Juan José Passo; al Norte, con Camino Público en medio, con terrenos del Barrio Larrea, antes Degreeí; al Este, con el lote número trece y al Oeste, con el lote número quince. Servirá de base para la venta, la suma de dos mil novecientos pesos moneda legal o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

3a.—Las cinco novenas partes indivisas de un inmueble situado en los suburbios al Sudooeste de esta ciudad del Rosario, en el paraje denominado Bajo Hondo y designados los lotes a venderse con los números uno, dos, tres, cuatro, y mitad del seis en el plano de remate del martillero Francisco S Landó y que sirvió para la venta de dichos terrenos. Se componen los lotes uno y tres, de trescientos cuarenta y seis metros con cuarenta centímetros en los costados Norte y Sur por ciento sesenta y cuatro metros con cincuenta y cuatro centímetros en los costados Este y Oeste, encerrando una superficie de cincuenta y seis mil novecientos noventa y seis metros cuadrados con sesenta y cinco decímetros cuadrados, lindando al Norte, con Pedro Larrechea; al Este con el lote cinco; al Sud, Avenida en medio con los lotes dos y cuatro y al Oeste, con herederos de M. Arijón. Los lotes dos, cuatro y mitad del seis, que están unidos tienen ciento sesenta y cuatro metros con cincuenta y cuatro centímetros en los costados Este y Oeste por cuatrocientos treinta y tres metros en los costados Norte y Sud, con una superficie de setenta y un mil doscientos cuarenta y cinco metros cuadrados con ochenta y dos decímetros cuadrados, lindando al Norte, Avenida en medio, con los lotes uno y tres y con el lote cinco; al Este, con la otra mitad del lote seis; al Sur, con el Ferrocarril Central Argentino y al Oeste con herederos de Arijón. Servirá de base para la venta, la suma de veintiún mil trescientos treinta y tres pesos con treinta centavos o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

4o.—Un lote de terreno situado en el pueblo Alberdi del Departamento Rosario y ubicado en la esquina de las calles San Juan y Salta y compuesto de diez metros con setecientos setenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle Salta por treinta y dos metros con trescientos veinticinco milímetros de fondo y frente al Sud sobre la calle San Juan, lindando: Al Este con la calle Salta al Sur, con la calle San Juan; al Norte, con más terrenos de este juicio y al Oeste, con J. Repetto. Este lote es parte de la manzana 45 Sec. B. Servirá de base para la venta la suma de cuatrocientos pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

5o.—Otro lote de terreno ubicado en el mismo pueblo Alberdi del Departamento Rosario, en la calle Salta entre las de San Juan y Mendoza, a los diez metros con setecientos setenta y cinco milímetros de la calle San Juan hacia el Norte y compuesto de treinta y dos metros con trescientos veinticinco milímetros de frente al Este por treinta y dos metros con trescientos veinticinco mi- con la calle Rioja; por el Norte, con la calle Corrientes; por el Este, con el lote número quince y por el Sur, con el lote número doce. Y el lote quince de la manzana treinta y tres compuesto de diez y siete metros treinta y dos centímetros de frente al Norte por cincuenta y ocho metros con ochocientos ochenta y ocho milímetros de fondo, lindando al Norte con la calle Corrientes, al Este con los lotes diez y seis, dos y parte del lote tres, por el Oeste con los lotes catorce, doce y parte del lote número once, y por el Sud, con el lote número siete. Servirá de base para la venta, la suma de un mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

8o.—Otro lote de terreno ubicado en el mismo pueblo "La Florida" y designado con el número catorce de la manzana dos, compuesto de quince metros quinientos ochenta y ocho milímetros de frente al Norte por cincuentra metros doscientos veintiocho milímetros de fondo, lindando: Al Norte con la calle Santa Fe; por el Oeste, Este y Sur con terrenos que fueron de Pinasco, Castagnino y Frugoni. Servirá de base para la venta la suma de **ochocientos pesos** moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

9o.—Otro lote de terreno ubicado en el mismo pueblo "La Florida" y designado con el número quince de la manzana dos en el plano del mencionado pueblo, compuesto de diez y siete metros con treinta y dos centímetros de frente al Norte sobre la calle Santa Fe por cincuenta metros con doscientos veintiocho milímetros de fondo, lindando: Al Norte, con la calle Santa Fe; por el Oeste, con el lote anteriormente descripto y por el Este y Sur con terrenos de Pinasco, Castagnino y Frugoni. Servirá de base para la venta la suma de un mil pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

10o.—Una fracción de terreno compuesta de dos lotes de terreno designados con las letras "C" y "D" de la manzana diez y nueve, los que están unidos y ubicados con frentes a las calles Veinticuatro de Septiembre, Avenida Francia y Vera Mujica, compuestos de ciento tres metros sesenta y ocho centímetros de frente al Sud, por cincuenta y un metro con ochenta y cuatro centímetros de fondo. Linda: Al Este con la Avenida Francia, al Oeste con la calle Vera Mujica; al Sud con la calle Veinticuatro de Septiembre; al Norte con terrenos de La República. Servirá de base para la venta la suma de seis mil trescientos pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

El día jueves 30 de diciembre del corriente año y sobre los mismos inmuebles, lo siguiente:

1o.—A las (15) quince horas: Un lote de terreno con lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, en la calle Gálvez entre la de Balcarce y Boulevard Oroño y cuya ubicación empieza a los cuarenta y un metros con ochenta y cuatro centímetros de la esquina Boulevard Oroño hacia el Es- limetros de fondo. Linda al Este con la calle Salta; al Sud, con el lote anteriormente deslindado; al Norte, con Carlos Lockwood y al Oeste, con J. Repetto. Este lote es parte de la manzana cuarenta y cinco, sección D. Servirá de base para la venta, la suma de un mil pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

6o.—Un lote de terreno ubicado en la manzana diez y ocho del pueblo "La Florida" del Departamento Rosario y designado con el número once en el plano de dicho pueblo, compuesto de diez y siete metros treinta y dos centímetros de frente al Oeste por cincuenta y ocho metros con ochocientos ochenta y ocho milímetros de fondo, lindando: Al Oeste con la calle Nueve de Julio; al Norte con los lotes doce, catorce y parte del quince; al Este, con el lote número tres y al Sur con los lotes diez y ocho y parte del siete. Servirá de base para la venta, la suma de cien pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

7o.—Dos lotes de terreno ubicados en el mismo pueblo de "La Florida" del departamento Rosario y designados con los números trece y catorce de la manzana treinta y tres del plano de dicho pueblo, los que unidos como están, de treinta y cuatro metros con sesenta y cuatro centímetros de frente por cincuenta metros con doscientos veintiocho milímetros de fondo, lindando: Por el Oeste, te, formado por los lotes diez y siete y diez y ocho del plano de compra de dicho inmueble, y se compone de veinte metros de frente al Sur sobre la calle Gálvez por cincuenta metros con siete centímetros de fondo en el costado Este y cuarenta y cinco metros con ocho centímetros en el costado Oeste cerrando la superficie una línea oblícua en el lado Norte, formando un total de novecientos cincuenta y un metros cuadrados con cuarenta y cinco decímetros cuadrados. **Linda: Al Sur** con la calle Gálvez y por los demás rumbos con propietarios desconocidos. Servirá de base para la venta la suma de dos mil pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

2o.—A las quince y treinta horas.: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, en la esquina de las calles Montevideo y Santiago, compuesto de diez y siete metros con veinticuatro centímetros de frente al Sur por ocho metros con nueve centímetros de fondo y frente al Oeste sobre la calle Santiago; de aquí parte una línea normal a esta última línea descripta de doce metros con setenta centímetros y en su extremo, un cuarto lado de setenta y nueve centímetros dirigido hacia el Norte; una quinta línea parte de ahí hacia el Este, de cuatro metros con cincuenta y cuatro centímetros, cerrando el polígono una línea normal a la anterior, de ocho metros con ochenta y ocho centímetros hacia el Sur, con una superficie total de ciento cuarenta y tres metros y cinco decímetros cuadrados, lindando: Al Sur con la **calle Montevideo al Oeste, con la calle Santiago**; al Este, con terreno de **Francisco Capilongo** y al Norte, con Humberto C. Balbazzoni. Servirá de base para la venta la suma de cinco mil pesos moneda nacional de curso legal,o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

3o.—A las diez y seis horas: Un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad en la calle General López (hoy Estanislao S. Zeballos) entre Dorrego y Moreno y ubicado a los treinta y cuatro metros con sesenta y cuatro centímetros de esta última hacia el Este; y se compone de ocho metros con sesenta y seis centímetros de frente al Sur, por treinta y cuatro metros con sesenta y cuatro centímetros de fondo. Lindando al Norte con P. Delpino; al Sud, con la calle Estanislao S. Zeballos; al Este, con A. Durante y al Oeste con Blas Gallo. Servirá de base para la venta la suma de once mil pesos moneda nacional de curso legal,o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

Los que resulten compradores deberán entregar en el acto del remate el diez por ciento como seña y a cuenta de la compra, más el dos por ciento de comisión que es a cargo de los compradores.

Lo que se publica a los efectos de ley.—Rosario, diciembre 15 de 1926. — José A. Ghioldi.

— POR —

Rodolfo Segarra

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, el Secretario que suscribe hace saber que se ha dispuesto en los autos caratulados **GILARDI VICENTE Y OTRA — SUCESION**, autorizar al martillero público don Rodolfo Segarra para que el día veintiocho del corriente mes y año, en Cañada de Gómez, a las 14 y 30 horas sobre el inmueble que se deslindará y con la base de dos mil pesos legal, proceda a vender el siguiente inmueble: Un terreno ubicado en Cañada de Gómez compuesto de diez y ocho metros de frente por sesenta metros de fondo, su frente al Sud, lindando con calle Necochea; al Norte con los señores Avechuco, Moncada, Basualdo y Carbonell; Este, Honora L. Bianchi y Oeste con Gerónimo González. No reconoce gravámenes el deslindado; los títulos de propiedad se hallan en secretaría para ser examinados y los licitadores deberán conformarse con los títulos existentes, sin poder exigir otros previniéndoseles que después del remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o falta de títulos. Las posturas deberán superar la base de dos mil pesos. El comprador abonará al martillero el 10 o|o de la compra a cuenta de precio. — Secretaría 1a. — Rosario, diciembre 15 de 1926. — R. Capmany Puccio, secretario 197-15-27-dic.

— POR —

Alfredo P. Soria

El que suscribe, Síndico liquidador de la quiebra de **Clas Hnos.**, de Berabevú, F. C. C. A., de conformidad a los artículos 62 y 114 de la Ley de Quiebras autoriza al martillero público don Alfredo P. Soria, para que proceda a subastar Sin Base, los bienes del mencionado juicio consistente en mercaderías generales de campaña, el día treinta del corriente, a las quince horas. El remate se efectuará en el local de la casa fallida. La comisión del diez por ciento a cargo de los compradores. Lo que se hace saber a sus efectos.

Rosario, Diciembre 22 de 1926.
ATILIO FAGGIONI
Síndico liquidador

206 dic. 22-30

V. Sanchez Granel

San Luis 641 — Teléfono 6207

JUDICIAL

LA SOBERBIA ESQUINA

San Martín y Tucumán

En el punto más culminante de estas dos calles.

Propiedad de altos y bajos

Y UN

Amplio Sotano

Edificación sólida y elegante, hecha a todo costo.

BASE $ 60.000

El jueves 30 de diciembre, a las 17 (5 de la tarde), sobre la misma propiedad.

Próximamente detalles.

Diciembre 30.

JUDICIAL

Hermosa casa de familia

DESOCUPADA Y LISTA PARA ABITAR

TUCUMAN No. 997

Con una espléndida vista panorámica hacia el río y a pocos pasos de San Martín y de la avenida Belgrano.

BASE $ 20.000

El jueves 30 de Diciembre

A las 17 (5 de la tarde), sobre la misma finca. Detalles completos.

Diciembre 30.

AVISOS VARIOS

Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros

Los días 20, 21, 22 y 23 de diciembre de 1926, a las 13 y 30 horas, se subastarán en el local de la Casa Central, calle Sarmiento número 1350, todas las prendas vencidas hasta el 30 de septiembre de 1926, consistentes en:

ALHAJAS, MUEBLES, ARMAS, MAQUINAS DE COSER, OBJETOS VARIOS, GENEROS, ROPA, ETC.

Las alhajas estaran en exhibición desde el 17 en horas de oficina.

NOTA—Las pólizas de la Casa Central y Sucursal No. 1 vencidas hasta el 30 de septiembre ppdo., pueden rescatarse o renovarse hasta el día 16 únicamente. — H. PASCUAL, gerente. dic. 13-23.

PUBLICACION OFICIAL

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de conercio y de agricultura

Acta Nº 106.634

ALTA GRACIA

Abril 8 de 1925. — Saredo Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — (Substituida en Junio 2 de 1926). — Aviso Nº 14805. dic. 24-30

Vida Social

El dinner de mañana en el Club Rosarino

El festival de Gimnasia y Esgrima

DEMOSTRACION

El dinner de mañana en el Club Rosarino—

Ha de constituir una de las fiestas más brillantes de la temporada que termina, el dinner que mañana por la noche se efectuará en el local del Club Rosarino de Pelota, a beneficio de los Asilos Maternales de esta ciudad.

La comisión organizadora que ha tenido a su cargo la celebración de este gran baile a de ver mañana por la noche coronados sus esfuerzos.

El gran arreglo que la casa Chavin de Buenos Aires, ha hecho del local, ha de formar un conjunto encantador al lado de las bellas niñas de nuestra sociedad distinguida, las que con regias toilettes han de darle un recuerdo imperecedero de ra brillantez de esta gran fiesta.

El festival del Club Gimnasia y Esgrima—

Tendrá lugar mañana sábado a las 17.30 horas, el festival organizado por el club de referencia, que se llevará a cabo en su hermoso estadio del Parque Independencia, dedicado a las familias de sus asociados y en particular, a los niños de los mismos.

Los locales en que tendrá lugar la reunión, se han preparado convenientemente, dotándolos del adorno e iluminación necesarios habiéndose preparado un programa de atracciones, realmente interesante, en el que figura el árbol de Navidad, con rifas y distribución de juguetes, bombones y globos, paseos en burritos, hamacas y otras diversiones semejantes y como número final, una función de circo, con una serie de números desempeñados por conocidos artistas.

El anuncio de esta fiesta, ha despertado considerable interés en nuestra sociedad, que se verá demostrado en la numerosa y selecta concurrencia asistente.

Demostración—

El 29 del corriente, en la terraza del Jockey Club, se efectuará el banquete que los amigos del señor Rafael Mancini le ofrecen con motivo de su próximo viaje a Europa.

Las adhesiones se reciben en el buffet del Jockey.

Funeral—

Hoy a las 9 horas se ofició en la iglesia parroquial de Alberdi, un solemne funeral en sufragio del alma de las que en vida fueron doña Nicolasa Puccio de López y Laura López Puccio, acto que congregó en el citado templo a numerosas de las amistades con que contaran en vida, evidenciándose al mismo tiempo el hondo pesar que el deceso de dichas damas produjera.

Fallecimiento—

Ha fallecido en la ciudad de Córdoba, después de breve enfermedad, el joven Luis Enrique Ferraris.

El joven Ferrari que muere a la temprana edad de 18 años, se había captado las simpatías de todos los que lo conocieron y trataron.

Sus restos serán traídos mañana a esta ciudad.

Congregación de Santa Teresita—

Ayer se efectuó en el Colegio de las Hermanas Franciscanas la reunión de señoras y señoritas para constituir la nueva congregación de Santa Teresita del Niño Jesús y elegir sus autoridades. Presidió la reunión el director presbítero Angel Martegarin.

La nueva comisión resultó elegida de la siguiente manera: Presidenta, Manuela O. de Colombo; tesorera, señorita Agueda Yaquinto; secretaria, Rosita Di Pietro; celadoras, la señora Carolina de Rodríguez y señorita María Alberdi.

Kermesse de beneficencia—

La benemérita institución, Damas de Beneficencia que cumple su misión en el vecino pueblo de Carcarañá, ha organizado una kermesse a beneficio, la cual se iniciará el domingo 26 del corriente, continuando en los días 1o., 2, y 6 de Enero próximo.

La presidenta de esta institución, señora Antonía A. de Echenique, a cuyo cargo ha estado la organización de esta kermesse, confía en el éxito de la misma, debido a la cooperación que le ha sido ofrecida por la sociedad de aquél pueblo veraniego, que conoce los beneficios que aportan a los menesterosos la institución que preside.

Enfermos—

Sigue siendo grave el estado del señor Martín Beletti.

—Continúa enfermo, el señor Felipe Carreras Mairini.

Traslaciones:

Han llegado:

De la Capital Federal, el señor Horacio Premolí.

—De Buenos Aires, esta noche el señor Mario Alzola Zabaleta.

—De la metrópoli, el doctor Fernando Colombres.

—De Santa Fe, el señor Enrique Fernández.

—De Buenos Aires, el señor Santiago Pinasco.

Han partido:

Para la Capital Federal, la señora doña María Correa de Rois y su señorita hija María Teresa.

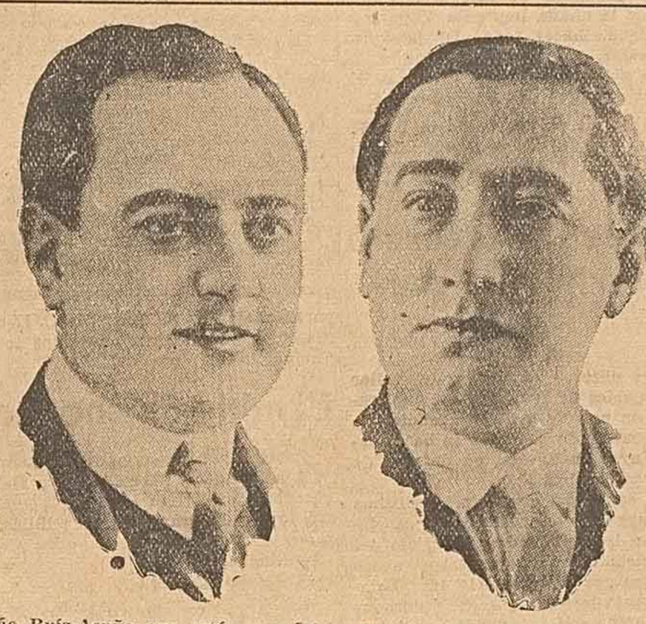
—Para Alta Gracia, el señor Máximo G. del Mármol.

—Para Los Cocos, el señor Vicente Andrich.

—Para la Capital Federal, el doctor Joaquín Castellanos.

—Para Esperanza, el señor Rodolfo Videla.

LA ESCENA



Dúo Ruíz-Acuña que actúa con éxito en el Cine Varietée Rosario

Debuta hoy en el Plaza una compañía de revistas

El conjunto bataclanero que hasta hace pocos días actuara en la Comedia de Buenos Aires, bajo la dirección de Alberto Ballesteros, se presentará esta noche en el Cine Teatro Plaza, uno de los más cómodos y centrales locales de verano.

Las primeras figuras del elenco, suficientemente conocidas del público rosarino — Iris Marga, Julia Alonso y Pepé Arias — han sido aplaudidas en varias temporadas, son toda una garantía de la excelencia del espectáculo que ofrecerán a partir de esta noche.

Se presentarán con tres estrenos a saber: "Aquí vienen las bellezas" que ocupará la primera y tercera sección y "Es pa morirse de risa" en la segunda. Además se ofrecerá una función especial a la una representándose "Amor a media luz". Las perspectivas de esta temporada veraniega, no pueden ser mejores y esta noche el popular local de Córdoba y Dorrego, ha de verse sumamente concurrido.

Ivo Pelay forma compañía

Para actuar el año próximo en el teatro Nuevo de Buenos Aires, el conocido autor Ivo Pelay, está formando una compañía, que cultivará el teatro por secciones sin distinción de género, exclusión hecha de la revista. Será un conjunto numeroso, habiéndose contratado hasta hoy a María Esther Pomar y Felisa Mary, que serán las primeras figuras femeninas y a Segundo Pomar que ocupará el puesto de primer actor y director. Tendrán también un nutrido cuerpo de baile y coro, pues existe el propósito de hacer también obras con música. En Buenos Aires, creen que puede ser este uno de los buenos negocios en la próxima temporada.

Pepe Ratti al Sam Martín?

Se asegura que la empresa Racca, está gestionando la venida a su sala de la compañía que encabeza el actor cómico Pepe Ratti. Nuestro oficioso informante, afirma que el debut se efectuará dentro de la primera decena de enero. Sin embargo, no creemos que la cosa sea tan segura. Esperamos unos días para confirmar esta noticia.

Una obra cómica en el San Martín

Los elementos que capitanea Angel Sabelli, siguen ocupando con éxito el escenario de la popular sala de San Martín y San Luis. Anoche con la reposición del sainete de Vacarezza, titulado "El último gaucho" fueron muy aplaudidos todos los intérpretes, por su desempeño acertado. Para hoy se anuncia en sección familiar repitiéndose por la noche, la graciosa comedia de Eleodoro Peralta, titulada "El primo de mi mujer" que ha de valer a la entusiasta muchachada del San Martín, un éxito de risa. Por su parte, ellos, la han ensayado con empeño a fin de que salga una interpretación bordada. Y así no más ha de ser.

Cine Varietee Rosario

Pilar Galán, la aplaudida cancionista española y Ruiz-Acuña duo nacional de extenso y variado repertorio, constituyen en estos días los números de éxito en la popular sala de Max Glücksmann, que como siempre se preocupa en ofrecer interesantes novedades. Hoy además de los artistas citados, actuará la orquesta típica Ambrosio y se pasarán interesantes películas.

Todo esto hará que el Cine Varieté Rosario, se vea extraordinariamente concurrido.

Mas gente para Simari

Leopoldo Simari, que como se sabe actuará con su compañía en el Olimpo, a partir de marzo próximo ha completado el elenco con la contratación de la actriz Rosa Sanguinetti y el actor Juan Sarcione, que es además discreto cantor y guitarrista.

En cuanto a la actriz Carmen Lemus, primera figura femenina del elenco, se encuentra enferma y no se sabe si el año próximo estará en condiciones de trabajar.

Parque Japonés

La temperatura de los últimos días, ha hecho que este delicioso paseo se vea concurridísimo. El público encuentra en él muchas atracciones interesantes y una excelente troupe de varietée en el teatro. Con motivo de las festividades de fin de año, se anuncian muy buenos espectáculos.

Casaux a Paraná

Roberto Casaux y su compañía obtienen actualmente un éxito halagador en el teatro Municipal de Santa Fe, por donde desfila una gran cantidad de público, para admirar al celebrado intérprete. El 27 dará por terminada su temporada en la capital, presentándose al día siguiente en el teatro 3 de Febrero de Paraná, donde se ha cubierto totalmente el abono abierto para cuatro fuiciones. Pasarán luego a San Nicolás y Pergamino, dando por finalizada la campaña el 15 de enero próximo.

Artista de duelo

Pepita Muñoz, la buena actriz de carácter que el año próximo integrará el elenco de Morganti, acaba de sufrir la pérdida de su señora madre, que falleció ayer en Buenos Aires. La estimada artista que se encontraba en Montevideo, regresó de inmediato a Buenos Aires, adonde le llegaron innúmeros testimonios de condolencia. Agregamos el nuestro.

Eden Park

Este popular recreo de Avenida Pellegrini y Mitre, goza de la preferente atención del público de familias.

La compañía de Eduardo Ricart, que ameniza los espectáculos que a diario se ofrecen, gusta de verdad a los habitués que encuentran allí un lugar de sano esparcimiento.

CINEMATOGRAFIA

"No es tan fácil casarse" se estrena el domingo

Secundado por la bella actriz Ruth Dwyer, el joven actor Richard Holt, uno de los más aventajados cultores del cine dinámico, encarna el principal personaje de "No es tan fácil casarse", comedia dramática del programa Gold, que la New York Film Exchange estrena el domingo en el Cine Belgrano.

Hay seres que nacen decididamente predestinados para agotar los extremos más inverosímiles de la aventura, y uno de éstos es Teddy Van Brunt, quien regresa a California después de un viaje a las islas Hawai, donde ha conocido y cortejado a Helen Haywood, que también vuelve a la patria, a reunirse con su padre, el banquero Lorenzo Haywood.

Aficionado a las ciencias ocultas, el banquero ha tenido la debilidad de ponerse en manos de cierto doctor Simpson, quien, apoyado por una banda de malhechores, de la que forma parte Peggy Turner, Eddie Sanders y otros, trata de quedarse con los cuantiosos bienes de aquél, haciéndose nombrar apoderado general.

Al descender en San Francisco, la banda secuestra a Helen, pero Teddy, que la iba siguiendo, encuentra una pista y logra libertarla después de no pocos esfuerzos, haciendo fracasar los planes de los facinerosos, que caen todos en poder de la policía.

Libertado el banquero también por la detención de los bandidos, no hay para que decir si da su consentimiento gustoso para el casamiento de Helen y Teddy, pasando así los tres a formar una sola y feliz familia.

"¡Que noche aquella!" se estrena mañana en el Empire

Laura La Plante, la simpática estrella de la Universal protagonista de "El sol de media noche" interesante film que obtuvo un rotundo éxito, vuelve a presentarnos en una interesante comedia, titulada "¡Qué noche aquella!".

El asunto es el siguiente:

Anita Narcross es una bella joven cita empleada en la sección corsés de una importante tienda. Está de novia con Juanito Joung, dependiente de una tienda vecina a quien el patrón desea traspasar el negocio para lo cual le hacen falta 800 pesos. Un día mientras Anita se hallaba en el negocio, Tom Barret encargado de la publicidad de una importante casa cinematográfica la ve y queda admirado del parecido de Anita con Daphne Dix, actriz cinematográfica, de quien esa noche se exhibirá una super producción y al final de la cual aparecería ella. Barret la obsequia con dos localidades para esa función y ella invita a su novio. Por la noche, al tocar el timbre de su casa, Anita sale preparada para concurrir a la función, pero se encuentra que el que llamaba no era Juanito sino Barret, quien había averiguado su dirección. Barret viene a proponerle a Anita que aparezca al terminar la película pues Daphne Dix no había llegado aún a la ciudad. Anita se niega al principio, pero ante la perspectiva de los mil dólares que le ofrece Barret y con los cuales su novio podría comprar la tienda y casarse con ella acepta.

Las situaciones se complican cada vez más, hasta que la verdadera Daphene que ha sido enterada por el director de la compañía cinematográfica del truco de que se han valido para cumplir con el público, llega y penetra inmediatamente a su dormitorio. Allí se encuentra con Anita que está en un grave apuro, pues el periodista que dudaba de la verdadera identidad de Daphne, le ha pedido a Anita un retrato firmado para controlar las firmas. Daphne viste el "negllegé" que tenía Anita y pasando a la sola firma a la vista del periodista la fotografía lo que desconcierta a éste que inmediatamente se va. Por fin Anita queda libre y recibe el cheque por mil dólares que entrega inmediatamente a su novio para que pueda comprar la tienda y casarse inmediatamente.

Aventuras amorosas

Si a Vd. le interesan los films cuya esencia promirdial es el amor y le gusta descubrir las aventuras amorosas de los demás, vaya Vd. al cine y tendrá la oportunidad de ver a Lya Mara en su película sensacional "Por orden de madame Pompadour", donde verá una célebre mujer y una joven y bella dama de la sociedad moderna, jugándose sus papeles respectivos, y no habrá perdido su tiempo con ello.

Los Trabajadores

La internacional de los empleados

El bureau de la Federación Internacional de empleados, publica un informe sobre el desarrollo de la misma.

De dicho informe, tomamos los siguientes datos: Los efectivos de la Federación se han elevado de 620.000 a 720.000 en el corriente año.

Estos efectivos en 41 federaciones de 19 países. Ultimamente se han adherido a la Unión cinco federaciones, con un total de 100.000 miembros, entre ellas la federación alemana de contramaestres. Se han retirado dos uniones.

Las Federaciones de los empleados alemanes, que cuentan con más de 360.000 miembros, constituyen los elementos más importantes de la Unión. En segundo lugar están los británicos con 100.000 miembros en dos federaciones; después siete federaciones austriacas 89.000 afiliados y ocho federaciones checoeslovacas, con 64.000 asociados.

La Federación Internacional de los empleados es puramente europea, y no agrupa más que una pequeña minoría de los empleados. La principal organización de los empleados de la Gran Bretaña no pertenece a la Federación.

La Federación de empleados de Rusia, no ha conseguido a pesar de su esfuerzo, el ser admitida en la Federación.

Las reuniones de pasado mañana

Ordinariamente, pasado mañana a las 9 horas, celebrarán reunión las C.C. A.A. de los siguientes organismos: Sindicato de O. Carpinteros, en Avenida Belgrano 680; S. de R. de O. Galponistas, en San Juan 2330; Unión Gráfica Rosarina, en Cortada Ricardone 44 y Sindicato de O. Pintores, en Avenida Belgrano 680.

Federación Obrera Marítima

SE REALIZARA UNA JIRA POR EL LITORAL

El Consejo Federal de la F. O. M., después de consultar las necesidades de la organización y hacer un detenido estudio de la verdadera situación de la misma, ha resuelto hacer una jira por las seccionales del Litoral, a objeto de ir preparando las fuerzas para las futuras luchas que han de librarse, con el propósito de reconquistar perdidas posiciones y colocar a la F. O. Marítima, en el plano en que estaba colocada, cuando imponía respeto a los armadores y era un factor de libertad, de civilización y de progreso.

El encargado de realizar esta jira es el secretario general de la institución, el conocido militante Antonio Morán, quien en breves días dará comienzo a su labor.

Se reunió la U. O. L.

Después de varias reuniones suspendidas, anoche pudo sesionar el Comité de la Unión Obrera Local, quien trató diversos asuntos, entre ellos, convocar a asamblea general de delegados sindicales para el C. Pro Presis y el envío de una circular a los sindicatos adheridos.

Por Ascaso y Durretti

EL DOMINGO SE REALIZARA UN ACTO EN Bs. AIRES

Precediendo una serie de actos que organizará el grupo "La Antorcha", de Buenos Aires, protestando contra la monstruosidad que se pretende cometer con Ascasso, Durretti y Jover, pasado mañana se llevará a cabo en la Capital Federal, un mitin, el que con toda seguridad obtendrá un éxito de concurrencia obrera.

El conflicto de la casa Antognazzi prosigue

La huelga declarada hace varios días por el personal de la imprenta Antognazzi y Cía., por las razones conocidas, prosigue con intensidad.

Es criterio predominante entre los huelguistas y los componentes de la Unión Gráfica Rosarina, de declararle el boicot, si los aprovechados industriales no acceden a las justas peticiones de sus operarios.

Por lo pronto ya se ha comenzado a prastidar el boicot, extraoficial a la citada imprenta. Otro tanto deben hacer todas las personas honestas, o sea no llevar ningún trabajo a dicha imprenta mientras dure el conflicto con sus operarios.

El boicot por parte de la U. G. R. no se hará esperar, siempre que Antognazzi y Cía. persistan en su indigna actitud.

Ayer se decretó una huelga parcial

Los obreros ebanistas del taller de muebles de Juan Balaña, que trabaja en una de las dependencias de la Facultad de Medicina se ha declarado ayer en huelga, en defensa de la organización.

La causa del conflicto, estriba en que unos de los lustradores es elemento desorganizado al servicio del tallerista Segarra, que este trabajo lo hace por cuenta de la casa Balaña, negándose los obreros federados a trabajar con él, exigiéndose inmediatamente su despido.

Este conflicto ha estallado con participación de Sindicato de O. Ebanistas, a quien están adheridos los huelguistas.

El mitin de anoche

Como hemos venido anunciando, esta noche a las 21 en la plaza Buratovich del Barrio Belgrano, tendrá lugar el segundo mitin público, que con motivo de la campaña anti-militarista, realizará la Federación Juvenil Comunista.

Hablarán los siguientes: D. Sitornisky, Fco. Mónaco y Justo Rodríguez, éste último por el Partido Comunista.

Los Espectáculos de hoy

CINES

SOCIAL THEATRE

Familiar a las 18.15. 0.80) "Accidentes accidentales", cómica. Extraordinario estreno "Sacrificio recompensado", drama de intensa y emocionante acción. La exquisita actriz Norma Talmadge hace una verdadera creación, cuya heroína brinda a esta famosa estrella otra oportunidad para llegar a conmover profundamente.

Noche a las 21 (0.80) "Rocío de lágrimas", comedia dramática por Noah Beery. John Harron y azu Pitts "Accidentes accidentales" cómica. "Sacrificio recompensado", drama intenso de un amor ideal extrahumano, corazón que sangra, heroísmo único. La eximia estrella Norma Talmadge se supera en esta nueva creación.

CINE BELGRANO

Familiar 0.60. "Pathé Journal", "El pirata negro", 11 actos extraordinaria producción Artistas Unidos por Douglas Fairbanks y Billie Dove. Un maravilloso film todo en colores.

Noche a las 21. Nochebuena. Función extraordinaria. Entrada 0,60. "El peso del amor", cómica. "Amor y carburador", estreno en 7 actos. "El pirata negro", 11 actos "Llamas devoradoras", 8 actos.

CINE SAN MARTIN

A las 17.45 "Los tres mosqueteros", 12 actos por Douglas Fairbanbs. Platea 0.80.

A las 21. Platea 0.80. "Barrilito heredero", dos actos, cómica. "Los tres mosqueteros", 12 actos, por Douglas Fairbanks. En escena "El primo de mi mujer".

CINE VARIETEE ROSARIO

Familiar 0.70 (Dos orquestas). "Noticiario Fox", estreno. "El haragán", excepcional comedia dramática en 8 actos por Madge Bellamy. Buck Jones y Janes Novak, Pilar Galán, cantante regional española y colosal suceso Ruiz-Acuña, celebrado dúo nacional acompañado por los guitarristas Gómez y Daviz.

Noche 0.90. Función extraordinaria hasta la 1. Dos orquestas. "Cachirulo y las ratas", dibujos, estreno "Noticiario Fox", estreno. "En vuelta en sus propias redes", 8 actos por Fay Compton. Estreno Rex. En escena Pilar Galán, nuevo repertorio. "El haragán", 8 actos por Madge Beillamy y Buck Jones. Estreno Fox. En escena Ruiz-Acuña, con nuevas canciones, "Tres semanas en París", graciosa comeria en seis actos por Matt Moore y Dorothy Devore.

BUCKINGHAM PALACE

Familiar a las 18 y 10. (0.60) y noche. Debut del aplaudidodúo nacional Ruiz-Acuña, "Sangre y araña", cómica y el sensacional estreno "Los ladrones del espacio", por All Wilson y Carmelita Geraghty.

EMPIRE THEATRE

Familiar a las 18 y 15 (0.60). "Pathé Journal", "Pecados de juventud", por Luisa Fazenda, June Marlove y 10 estrellas más.

CINE PARK ALBERDI

Hoy gran exhibición cinematográfica al aire libre. Orquesta Típica Jazz Band. Dis funciones de 21 a 24 y de 1 a 3 de la madrugada. Rifa de un automóvil y de varios importantes juguetes.
bSFooenlJo1

La reunión de pasado mañana, cerrará con broche de oro la temporada de 1926

El Clásico Clausura es la carrera más difícil de la tarde. Andrajo defenderá nuestro pronóstico en ella

LOS CANDIDATOS CON MAS PROBABILIDADES A CAER BAJO EL MARTILLO

La prueba inicial de la reunión de pasado mañana a disputarse sobre 1300 metros es para todo caballo que no haya ganado un premio Remate.

Gitana que ha venido comportándose bien en cuanto compromiso ha intervenido es la que se destaca para ser la ganadora de esta carrera.

Si la hermana de vientre de Grack, no sufre tropiezo alguno en el transcurso de la carrera, vemos difícil que pueda ser batida.

Si alguno lo logra es Granadero que va relativamente liviano y que en sus ejercicios se comporta a las mil maravillas.

Tercero en discordia en esta carrera es Lohengrían que de un tiempo a esta parte se viene comportando en gran forma en sus cotejos en privado y que el miércoles de esta semana venció en una partida sobre 600 metros a Botella empleando 36 y 2|5 en una pista regularmente pesada.

Custodia a quien los aires cordobeses, le han sentado a las mil maravillas es también candidata a levantar roncha.

SUENA COMO FIJA LA DEBUTANE MUGUET EN LA SEGUNDA

En la carrera de segunda hora, la fija de los profesionales es Muguet una hija de Tiny y Novedad que defenderá en las pistas los colores de la ecurie Los Prados.

La pensionista de Galimberti, dicen que cuenta con trabajos excepcionales de los cuales no podemos dar fe por no habérselo vistos.

Por esa causa es que creemos que el debutante Gay Asient que ha arribado a las formas más completas es el más indicado en esta carrera.

Cuenta en su haber este debutante por Kendal, con un ejercicio a la par de Guante Blanco, con el que finalizó apareado, sobre 800 metros en el que empleó 49 1|2 en una pista que no estaba muy católica, a más tiene otros ejercicios buenos, por lo que creemos que su carrera del debut ha de ser inmejorable.

Bayúa que cuenta con algunos puestos de placé es entre las conocidas la que más chance cuenta y si flaquean los dos antes citados, ella puede imponerse de atropellada.

El lance es Wu-li-chang que ha mejorado mucho.

LINCOLEN DEBE OBTENER EL TERCER TRIUNFO PASADO MAÑANA

Después de su hermoso triunfo en 1'38" la milla que alcanzara el domingo pasado, este hijo de Pipiolo del stud La Racha debe obtener el tercer triunfo.

El peso que le tocará cargar que es poco kilos más que el que llevaba en aquella ocasión no será un inconveniente para que tome la delantera y así se venga hasta la colorada. De fracasar el pupilo de Irusta, Escorial y Pimpollo son sus rivales más caracterizados.

Nuestro cronometrista ha tenido un sueño

Chocholo, nuestro cronometrista ve caballos de carrera hasta en la sopa. Cualquier conversación que se inicia con él, tiene por fuerza que ir a rematar en los burros.

Hablando del gordo ayer por la mañana, nos decía el hombre, el ganador de esa carrera lo tengo yo en cartera; afilado, sin un adarme de carne demás. Ni carrera será para el mío, los dejará florear hasta cuando al piloto se le ocurra y luego primero él en la colorada.

Bien, hablando del Clásico Clausura, el hombre nos ha referido el sueño que tuvo anoche.

Dijo que vió en sueño a los tres personajes de la biblia, Melchor, Baltasar y Gaspar, venir montados en tres pingos de carrera en un formidable final a razón de 10 3|5 los últimos doscientos.

Un tordillo, un alazán colorado y un zaino eran los pingos que montaban cada uno respectivamente.

Y quién ganó? preguntamos.

El tordillo,—nos dijo súbitamente—se la dió al final por el pescuezo al zaino colorado.

Pero de vuelta al pesaje—agrega Chocholo—resulta que se produjo un fenómeno raro de transformación, los jinetes ya no eran los tres Reyes Magos, sino que el del vencedor era el pibe C. Ruiz el del zaino colorado, A. Torres y Carugatti el del zaino.

Como habrán adivinado los lectores, los caballos del final que vió Chocholo eran Andrajo, Puñal de Oro y Sirio.

El hombre dice que el sueño es el regalo que le hacen los tres Reyes de la Biblia y que juntará platita para jugarse entero al de Alexy.

De paso nos ha pedido que le demos el dato a los lectores, para que tengan para la sidra la víspera de Año Nuevo.

El aprendiz A. E. Irugaray es el mejor montado

Sus repetidos triunfos, hacen que día a día, asiente sus prestigios y se vea favorecido por los cuidadores este diminuto y simpático pichón de jockey, que a medida que transcurre el tiempo va adquiriendo nuevos conocimientos en el difícil arte de dirigir puros.

Para pasado mañana, tiene los siguientes compromisos:

Tejón en la primera, La Soleá en la segunda, en la tercera a Lincolén, en la cuarta a Comendador, F. T. en la quinta, Mazagrán en la sexta y Azote en la del desquite.

La Soleá, Mazagrán y F. T. son los que cuentan con menos probabilidades de triunfar.

Como se vé, don Averano, está llamado en la reunión que nos ocupa a obtener cuando menos un doblete que él descuenta de antemano con Licolén y Comendador.

A seguirlo pues, que el pibe ha entrado en racha y a más porque tiene condiciones para dirigir a los pingos.

LA ULTIMA ES DIFICIL DE ACERTAR

Tabla que no corrió del todo mal al hacer la reprise y que ahora va con menos kilos es la candidata de esta carrera.

Si la hija de Remanso no se siente en la carrera es difícil que la ganen.

Azote y Camandulero son sus principales enemigos, pudiendo alternar con éxito en esta carrera Bambino y Gil Blas.

El lance es Sensación que se viene comportando bien en privado.

El Clásico Clausura dará lugar a un interesante encuentro

El último clásico del año denominado "Clausura", porque cierra el año turfístico y que es para todo caballo que no haya ganado en el transcurso de la temporada premios clásicos o clásicos locales, promete este año dar lugar a un reñido final y lucha para la conquista del premio asignado al vencedor.

El número de los anotados de los cuales muy pocos serán los que rehuirán el encuentro hace difícil inclinar la balanza hacia un determinado candidato, habiendo en el lote varios de ellos que pueden resultar airosos.

Hasta la hora en que escribimos estos modestos comentarios que están al alcance de nuestro saber, sólo Revoltosa y Beautiful son las que renunciarán el encuentro.

De los quince anotados restantes, Andrajo, Oropel, Ming, Sirio y Puñal de Oro son los que deben ser tenidos más en cuenta Andrajo, que en su última presentación fuera tercero de Catalpa y Farsante, merced a un gran empuje final y después de haber tenido serios tropiezos en el transcurso de la carrera que citamos; es el que realmente nos seduce.

El hijo de Preámbulo y Andreina, que después de esa carrera ha continuado en gran forma, ha merecido de parte de los encargados de velar por su estado y training, los más meticulosos cuidadores.

Si el aprendiz encargado de dirigirlo, no comete yerros y logra darle una dirección acertada, creemos que se le hará a sus rivales cuestas arriba arrebatarle la prima asignada al vencedor.

OROPEL — El hijo de Mi Nene y Caprichosa que en sus comienzos hiciera concebir gratas esperanzas a los de su ecurie, ha fracasado feamente en sus últimos compromisos.

Su reciente cuarto puesto, a pesar de haber soltado con desventaja, ha dejado traslucir que ha arribado a formas que pueden permitir alternar con éxito en la carrera clásica de pasado mañana.

El nieto de Iguazú ha producido muy buenos ejercicios y como la monta que le ha tocado en suerte es de las mejores, creemos que su jockey sabrá sacar partido sobre sus contrarios, no siendo nada difícil que el representante de la ecurie Petete inscriba su nombre en esta prueba.

MING — No ha hecho más que salir de perdedor el representante del stud Aguilucho.

Pero como es tanto lo que ha adelantado en privado es que le damos preferencia en nuestro comentario.

Conducido por un jockey buen largador, es muy capaz el hijo de Saint Emilión de tomar la delantera y mientras sus contrarios buscan buena colocación en los puestos inmediatos él venirse en ganancia hasta la meta.

Llevará como compañera a Madrugada, potranca esta que anda muy bien y que le servirá de eficiente ayuda al descendiente de Albilla.

SIRIO — Si no fuera por la ventaja que dispensa en el peso, el hijo de Del Valle, sería el candidato obligado de la carrera.

El es, en efecto, el que tiene producidas las mejores perfomances de todos los que tomarán parte en la carrera.

No obstante es tan sobresaliente el estado que luce, que puede aprovecharse de una lucha prematura en la delantera y bien colocado en el derecho final, hacerse presente con su característica carga.

PUÑAL DE ORO — Este es por fín, el que completa el número de los que a nuestro entender se destacan.

Veloz por excelencia, si Avelino Torres, su piloto sabe sacar partido de esa cualidad, haciéndosela reservar para el final él, lo mismo que Sirio, puede imponer condiciones de atropellada.

F. T., Leotard, Terremoto, Shout y Es Decente que completan el lote, son por fin candidatos a proporcionar la sorpresa en esta carrera, que ha de resultar bajo todo punto de vista interesante y en la cual Andrajo será el encargado de defender nuestro pronóstico.

¡COMENDADOR NOS GUSTA EN LA CUARTA

Por el bajo peso que le tocará cargar y la distancia en que intervendrá es el hijo de Saint Wolf al que vemos con más títulos para alcanzar el triunfo en el premio Libertario.

El defensor de la ecurie Guillermo Kemmis, debe tomar la punta y venirse de una hebra a pesar de que en la carrera interviene un gran ligero como es Delegado.

Este es el enemigo del pupilo de Pastor Ghigliotti y el más indicado a suplantarlo en el caso de que aquel fracasara.

Cavour, sobre cuya presencia nada está resuelto todavía, en el caso de que tome parte en esta prueba es un gran candidato.

Halcón es también un enemigo de primer orden que de ganar abonará un elevado sport.

Ejercicios de hoy

(Pista liviana)

LEÑADOR, peón, 600 metros en 36" 3|5, pista chica.

BAMBINO, Aguilera, de segunda vuelta a la par de LA ILIADA, Mernis, 1000 mts. en 1' 3|5.

MING, Mernis y MADRUGADA, Rongo 48" 2|5 los 800 mts.

CAMANDULERO, Quinteros, 700 mts. en 42".

REVOLTOSO, Garrido, 600 mts. en 37".

TEJEDOR, Ruiz, 1300 mts. en 1' 2|5.

LA MONTERA, Rivera y SAN FERNANDO, Calcagno, 1000 mts. en 1'2" 2|5.

NIMBUS, De Palma, 800 mts. en 48" 2|5 lo acompañó Lincolén, Irugaray, 600 metros.

MARITA, De Palma, 1000 metros en 1'2" 2|5.

RASETE, Garrido, 700 metros en 44".

RICOCHET, Martín, 600 metros en 37" 2|5.

Lniers, Garrido, 800 mts. en 49".

MAZAGRAN, Irugaray, 700 metros en 41".

HEROICO, Martín KU KLUX KLAN, Garrido, 800 mts. en 49".

Nuestros pronósticos

1a. carrera—GITANA
2a. ,, —GAY ASIENT
3a. ,, —LINCOLEN
4a. ,, —COMENDADOR
5a. ,, —ANDRAJO
6a. ,, —NIMBUS
7a. ,, —AZOTE

EL VIEJITO, De Palma y WU LI CHAN, Calcagno, 700 metros en 42" 3|5.

MUGUET, Garrido y PARIGINA, Mernis, 700 mts. en 43" 3|5.

AZOTE, Irugaray y DIAMANTINO, Martín, 800 mts.en 48 3|5, ganado el primero.

F. T., Irugaray y ESPIGUIN, Martín, 800 mttros en 49" 2|5, dominando el primero.

RECELOSO, Garrido y DECEIT, Quintero, 1000 metros en 1'3".

HALCON, Calcagno, 600 metros en 40" suave.

Un doblete inerrable

Es el que se corre el cuidador A. P. Irusta con sus pupilos Lincolén y Nimbus.

Nosotros creemos lo mismo, por cuanto si el hijo de Pipiolo que conserva un gran estado, responde a su victoria del domingo pasado, en 1'38" la milla, cargando 51 kilos debe de perderlos de vista a sus rivales desde que el starter franquee el paso.

En cuanto a Nimbus, ganador en Palermo, es tanto lo que anda en privado que debe hacer la de su compañero: obtener la victoria debutando.

Los mencionados hijos de Pipiolo y San Jorge, son pues, dos papitas que darán para el pan dulce a los que lo jueguen.

Con Leotard hay mar de fondo en el clásico

Este hijo de Charming e Ingrata First, ha sido convenientemente preparado por Mr. Burton y sus allegados, los que desde ya descuentan que su pensionista dará mucho que hacer antes de caer batido.

Leotard que ha andado por Río Cuarto donde ganó carreras hasta con ochenta kilos, habiéndole servido de paso los aires de aquel pago para rejuvenecerlo.

Cuenta con buenos ejercicios en partidas cortas y como el peso que le corresponde en esa carrera está muy por abajo a los que ha cargado en las que disputó en Río Cuarto, el descendiente de Charmazel está llamado a tomar la delantera como es su característica y venirse de una hebra hasta la colorada.

Lo recomendamos a aquellos que son afectos a cobrar dividendos abultados, ya que el que pagará el pensionista del inglés del pito dará para garufearla durante las fiestas de estas dos semanas.

NIMBUS SI NO EXTRAÑA LA REPRISE Y LA CANCHA GANA LA SEXTA

Este hijo de San Jorge y Numancia que entrena Irusta anda más que su compañero de training, Lincolén.

Con solo citar esto basta para destacar la chance que le asiste en la sexta carrera al defensor de la ecurie Protesta.

De fallar él, los más indicados a vencer son los de la pareja del Asteroide y sobre todo Rostrata que el domingo pasado fué corrida a lo indio por su piloto Mernis.

Despedida que ha continuado bien después de su triunfo y Mazagrán son también candidatos a alternar con éxito.

Programa para la reunión de mañana

PRIMERA CARRERA — Dist. 1300 mts.

PREMIO REMATE

Las Damas	1	Receloso	56	The Panther Ronguisa	L. Garrido
Monte Flores	2	Granadero	56	Mi Nene Toderia	C. Claverie
The Laddie's	3	Carlín 1o.	56	Adriano Martita	X. X.
El Gitano	4	Gitana	54	Tullibardine Gastia	H. Castro
Mariópolie	5	Conlan	52	Almondell Calcárea	X. X.
Vanguardia	6	Werther	52	Y. Majesty Manón	X. X.
San Simón	7	Tejón	50	Audax Terrona	A. E. Irugaray (ap)
Adamón	8	Lohengrín	48	Cabaret Náyade	E. Santana (ap.)
Marabú	9	Marita	48	Flandes Batavia	G. De Palma
Juan Carlos	10	Custodia	46	Mi Nene z Claire Lune	Luis Calcagno

SEGUNDA CARRERA — Dist. 1600 mts.

PREMIO BICHO FEO (1921)

El Duende	1	Gran Canalla	56	J. Eduardo Gran Colecta	L. Calcagno
El Paraiso	2	Wu li Chang	55	Cabaret Maitiarena	X. X.
JJuan Carlos	3	Trampoo	55	Pan Pan Pagadora	E. Quinteros (ap.)
Los Prados	4	Muguet	55	Tiny Novedad	J. Garrido
Los Ranqueles	5	El Viejito	55	Malinche Staffora	G. DE Palma
N. N.	6	Gay Asinet	55	Gay Kendal Quinette	A. Torres
Oriental	7	Ireneo	55	Gondolier Irenita	Goitea
The Laddie's	8	Bastías	55	Adriano La Storchio	No corre
5 de Julio	9	La Soleá	53	Croens La Campana II	A. E. Irugaray (ap.)
Gonzalito	10	Bayúa	53	Cuyano III Bayal	F. Rivera

TERCERA CARRERA — Dist. 1400 mts.

PREMIO PADRE VEGA (1922)

Las Margaritas	1	Pimpollo	57	Preámbulo Pimpona	A. M. Aguilera
Lambaré	2	Escorial	55	Courtisan Etiqueta	J. Garrido
Bagatela	3	(Dazzler	54	Picacero Gigantea	X. X.
Ascot	4	(Superba	50	Picacero Eastwell	G. DE Palma
La Racha	5	Lincolén	54	Pipiolo Leyenda	A. E. Irugaray (ap
Los Dos Amigo.	6	Cuartelero	54	Poitagué Casquette	S. Dioses.
15 de Octubre	7	Copina	53	Remembranza Terrorista	A. Gómez
Hospiciano	8	Milonga	50	Cabaret Stelita	X. X.

CUARTA CARRERA

PREMIO LIBERTARIO (1923)

Rouillón A J.	1	Delegado	61	Radieux Delicieuse	C. Ruiz.
Castelar	2	Cavour	52	Mi Nene Grey Silk	C. Claverie
Gral. Mitre	3	Mickle	51	Sans Atout Mickett	X. X.
Guillermo Kemr	4	Halcón	51	Larrea Herodias	L. Calcagno
Diana	5	Comendador	48	Saint Wolf Condenada	A. F. Irugaray (ap
Las Damas	6	Parigina	45	T. Whirlpool Arrow	R. Mernis
Bagatela	7	Dazzler	40	Picacero Gigantea	X. X.

QUINTA CARRERA — Dist. 1600 mts.

PREMIO CLAUSURA (Clásico local)

El Movimiento	1	Copain	60	Argentino II Compasión	D. Napoli
El orro	2	Sirio	55	Del Valle Soubrette	A. F. Carugatti (ap)
La Providencia	3	Puñal de Oro	55	San Paulo Fleur Bleus	A. Torres
San Juan	4	Terremoto	55	Briand La Miel	Genaro De Palma
Albertito	5	Es Decente	53	Telovoliodire Escandalosa	J. Garrido
Chono	6	(Beautiful	51	Mi Nene Blanquita	No corre
Petete	7	(Oropel	45	Mi Nene Caprichosa	L. Calcagno
Florida	8	Leotard	49	Charming Ingrata First	J. Chicharro
San Simón	9	F. T.	49	Audax Terrona	A. E. Irugaray (ap)
La Piccina	10	Litoral	48	Don Dinero Gay Klara	no corre
René	11	Céfiro	43	Cabaret Cleromancia	X. X.
Aguilucho	12	Ming	42	Saint Emilión Delft	R. Mernis
Id.	13	Madrugada	40	Cabaret Valbuena	X. X.
Asteroide	14	Andrajo	42	Preámbulo Andreina	X. X.
Brandy Ball	15	Pisotón	42	Pisafuerte Piversión	R. Vega ap.
La Rosita	16	Shout	42	Cuyano III Shower	E. Santana
Neutral	17	Revoltosa	40	Cabaret Beauté	X. X.

SEXTA CARRERA — Dist. 2000 mts.

PREMIO PAS DE QUOI (1924)

San Simón	1	Mazagrán	54	Audax Mazamorra III	A. E. Irugaray
Los Pingos	2	Despedida	53	Charming Darfodil	A. F. Carugatti
Protesta	3	Nimbus	51	San Jorge Numancia	G. De Palma
El Dúo	4	Salvatodo	50	Gral. Brusilof Salvaguardia	X. X.
Rouillón A. J.	5	(Chard	50	Fair Play Charming Polly	X. X.
Ascot	6	(Superba	45	Picacero Eastwell	X. X.
La Vittoria	7	Nibla	49	Tullibardine Nereida	[illegible] Rivera
Alba	8	Repiqueteo	47	Melik Ivette	X. X.
El Tití	9	Liceo	47	Don Dinero Profana	X. X.
Asteroide	10	Ayenda	45	Cuyano III Ayesha	E. Santana
Id....	11	Rostrata	45	Cuyano III Rosa Fuego	L. Calcagno
Hospiciano	12	Milonga	45	Cabaret Stelita	[illegible]

SEPTIMA CARRERA — Dist. 2200 mts

PREMIO LATIGO (1925)

Aguilucho	1	Bambino	59	Your Majesty Juvenilla	A. M. Aguilera
San Antonio	2	Camandulero	56	Ascabeador Capciosa	Eduardo Quinteros ap.
13 de Mayo	3	Gil Blas	53	Rodil Guipuzcoa	J. J. Doval
B. G. H.	4	(Tabla	49	Remanso Tablilla	L. Calcagno
Los Ideales	5	(Azote	47	Mi Nene Orfidea	A. E. Irugaray ap.
San Simón	6	(Espiguin	45	Vadakblar Espiguita	X. X.
Petete	7	Alfeo	47	Tullibardine Arethuse	R. Mernis
Diana	8	Sagitario	46	Your Majesty Denébola	E. Santana
La Clase	9	Sensación	40	Klinsor Red Wings	X. X.

Rosario, Viernes 24 de Diciembre 1926 | DEMOCRACIA | Diario de la tarde - Información y Crítica

El discurso bárbaro y veraz del diputado Alcides Greca

Breve lista de asesinos al servicio del gobierno de Santa Fe

Sr. Greca.—Voy a apoyar la moción del señor diputado Rodríguez, en el sentido de que esta Honorable Cámara nombre una comisión investigadora compuesta por diputados de los distntos sectores, para que investigue los atropellos inícuos que acaba de cometer el oficialismo de Santa Fe.

Aparte de las razones que ha aducido ya el señor diputado por Santa Fe, que son muchas, habría otras que voy a exponer. Se trata de un plan premeditado por el Gobierno de aquella provincia para que el Partido Radical no pueda organizarse para la campaña del 28. A este respecto he de hacer una referencia. Hace algunos días el subsecretario de Gobierno, señor Carlos Pita, estando en ejercicio del Ministerio, decía a un amigo mío que todos los jefes políticos ya tenían la orden expresa de disolver a palos todas las reuniones opositoras, impedir las críticas al Gobierno y dificultar la constitución de nuestros comités. Es, como se vé, un plan premeditado.

Sobre el incidente de Totoras debo agregar una referencia. Dirigentes oficialistas reclutaban elementos maleantes en ciertas confiterías de Rosario. Un tal Carlos Rubial, ex juez de paz de Oliveros, equivocadamente invitó a un correligionario nuestro para que fuera con él a Totoras "para liquidar, dijo, a ese gringo Greca, que ya está embromando demasiado". En este asunto, no me molesta la amenaza, porque oportunamente he hecho un fuerte seguro de vida a favor de mi familia. Lo que me molesta es ese mote de "gringo", tan luego a mí, que me jacto de ser uno de los más ardientes defensores de la raza aborigen.

Este sistema político implantado por el gobernador interino de Santa Fe, señor Cepeda, tiene sus precedentes. Ya en el año 1916 se intentó asesinar...

Sr. presidente (Sussini).—Permítame, señor diputado; no se trata del señor Cepeda. Lo que está en discusión es la moción de tratar sobre tablas la moción del señor diputado Rodríguez.

Sr. Bard.—La está apoyando.

Sr. presidente (Sussini).—El señor diputado por Santa Fe debe referirse a la moción en discusión, que debe discutirse brevemente.

(Varios señores diputados hablan simultáneamente, y suena la campana del recinto.

Sr. Greca.—El señor presidente ha permitndo al diputado Lazo hacer alusiones al Gobierno del señor Lehmann, hoy presidente del partido a que pertenece dicho señor, y ahora no me permite a mí que haga alusiones al Gobierno del señor Cepeda. ¡No sé con qué imparcialidad preside la Cámara!

Decía que en 1916 el señor Cepeda, comprometiendo la seriedad del Gobierno del doctor Menchaca, intentó el asesinato de los componentes de la fórmula opositora, señores Lehmann y Elizalde, quienes, a fin de salvar sus vidas, debieron huír saltando sobre un gallinero. En esa dolorosa jornada cayó muerto el presidente del comité de Constitución, Cecilio Baltar.

El diputado Lazo decía que bajo el Gobierno del señor Lehmann se habían hecho huelgas de maestros y de vigilantes; pero olvida dicho señor que en 1921, siendo jefe político de Rosario Juan Cepeda, se fusiló por la espalda a una manifestación obrera que había ido a pedir la libertad de algunos presos detenidos por cuestiones sociales.

Sr. Mendieta.— Señor presidente, ¿hay o no hay reglamento! ¡Hay que terminar con esto!

Sr. Greca.—En esa emergencia hubo más de cuarenta heridos, todos por la espalda, y además, cuatro muertos. De la policía, sin un rasguño siquiera. Eso debemos agregarlo también al haber sombrío del señor Cepeda, actual gobernador interino de Santa Fe.

Sr. Araya.—¡Es necesario terminar con esto, señor presidente!

Sr. presidente (Sussini).—Limítese el señor diputado por Santa Fe a discutir la moción del señor diputado Rodríguez, o de lo contrario me va a obligar a somete el asunto a la Cámara.

Sr. Castro.—Hago indicación de que se cierre el debate.

Sr. Fonrouge.—Una vez que termine en el uso de la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Greca.—Ese es el sistema político adoptado por el Gobierno de Santa Fe. Gran parte de sus empleados policiales de la campaña son hombres de cárcel. Tengo aquí una larga lista de empleados de policía.

Sr. presidente (Sussini) — Señores diputados: la Presidencia cree que el orador no está en la cuestión.

Sr. Bard. — Estamos en desacuerdo.

Sr. presidente (Sussini).—La Honorable Cámara deberá decidir si el señor diputado está o no en la cuestión.

Sr. Greca.—Continúo, señor presidente; deseo terminar...

Sr. presidente (Sussini.—La Presidencia ha sometido a la Cámara la decisión sobre si el señor diputado está en la cuestión.

Sr. Bergalli.—El orador anuncia que va a terminar. ¡Déjelo continuar la Presidencia!

Sr. presidente (Sussini).—La Cámara ha resuelto...

Sr. Fonrouge.—¡No señor presidente! ¡La Cámara no ha resuelto impedir el uso de la palabra al señor diputado por Santa Fe!

(Varios señores diputados hablan a la vez y suena la campana).

Sr. Greca.—¡Se pretende impedirme el uso de la palabra para no oír mis verdades y para que no exhiba los documentos que traigo! He venido al Congreso para hablar, y tanto más debo hacerlo ahora que están comprometidas la libertad y la vida de mis representados.

(Varios señores diputados hablan simultáneamente, y suena la campana de orden).

Sr. presidente (Sussini).—Continúa con la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Greca.—Debo comenzar expresando mi resentimiento con la Presidencia que con toda injusticia me hace una fama de "bochinchero", que en verdad no merezco.

Hace algunos días, dije en este recinto que la situación política de Santa Fe era peor que la de San Juan, y cité al respecto algunos hechos. Desgraciadamente, sucesos posteriores han venido a confirmar mis palabras.

El Gobierno de Santa Fe utiliza para el desempeño de las funciones públicas, a verdaderos delincuentes, a tipos de cárcel. Tengo aquí en una lista, el nombre y antecedentes de algunos de ellos, empleados de policía en el departamento Constitución, centro y alma de la política cepedista. Por ello verá la Honorable Cámara de qué garantías pueden disfrutar los ciudadanos opositores en la provincia de Santa Fe.

Cuando se realizó el debate sobre la provincia de Buenos Aires, algunos legisladores del sector de la derecha mencionaron, llenos de alarma, a algún comisario que tenía en su haber una o dos muertes, como si se tratara de algo extraordinario. En Santa Fe, la circunstancia de que un comisario haya cometido varios homicidios, es moneda corriente; casi todos los tienen.

El comisario general de Constitución, Aureliano Peralta, tiene tres homicidios: uno en Godoy, otro en Rosario y otro en Paz; además fué denunciado por el comerciante Eduardo Gusberti por inauditos vejámenes de que lo hizo víctima. Está en libertad bajo fianza, y, sin embargo, desempeña su puesto. El auxiliar Cruz Silva o Cardozo, de la policía de Máximo Paz, tiene dos homicidios en su haber, uno cometido en la laguna La Plata, departamento General López, y otro en Paz en la persona de un tal Bello. En 1923 fué procesado con Peralta, por vejámenes a Gusberti, y se halla también en libertad bajo fianza. Floriano Sosa, empleado de policía de Constitución, en 1921 fué acusado por violación de una menor por Anacleta Guardia; en enero del corriente año fué denunciado como coautor de otra violación en la persona de la menor Ramona Núñez, acto realizado en el propio despacho del jefe de policía de Constitución. Como se ve, es ésta una especialidad de este empleado. Hugo Wilson tiene varias condenas por delitos contra la propiedad. Víctor Jaime, comisario de Godoy, tiene dos procesos en los tribunales de San Nicolás: del primero fué absuelto por falta de pruebas, y en el segundo fué condenado, y luego indultado por el ex gobernador Ugarte con motivo del centenario de la Independencia. En Santa Fe tiene varios procesos: uno de ellos por haber herido al oficialista Cruz Cardozo, por lo que fué condenado a tres años de prisión. Apelada la sentencia, y en libertad bajo fianza, sigue desempeñando su puesto. José Palacios, empleado de Alcorta, en el solo espacio de seis meses tiene en su haber dos heridos graves y numerosos apaleamientos de ciudadanos opositores. José Antonio Sánchez u Oliva (a) El Mendocino, ladrón prontuariado en Buenos Aires, La Plata y Rosario era auxiliar de policía. Pero más decente que los otros, renunció porque no quiso apalear a un opositor.

No voy a seguir la lista, que es larga. ¡Así selecciona sus empleados el Gobierno de Santa Fe! Para concluir leeré la ficha personal del actual director de la cárcel de Santa Fe. Este director tiene el honor de ser llamado "compañero" por los propios penados. Salió de ella hace apenas tres años, y su ficha personal lleva la firma del ex director de la cárcel señor Pinasco que me la entregó en cierta oportunidad. Este señor fué condenado a seis meses de arresto por encubridor de hurto de ganado, en febrero de 1918 y en 21 de marzo del mismo año fué nuevamente internado en la cárcel por adulteración de un documento. Total, ha estado recluído dos años y seis meses en la cárcel, de la cual es hoy director.

Hay una nota curiosa en su ficha personal. En febrero de 1917 fué recluído en una celda por haber agredido a mano armada, en compañía de Manuel María Frey—éste había asesinado a su padre—al empleado oJsé F. Roldán. Varias veces fué sorprendido en juegos prohibidos.

Estos empleados, y muchos otros que podría citar—entre los que recuerdo en este momento al dueño del prostíbulo de Las Rosas, que acaba de ser ascendido a oficial de policía y tiene en su haber también tres homicidios, el último de los cuales lo cometió con una pala de puntear—todo esto confirma que el Gobierno de Santa Fe procede peor que el de San Juan. Aquellas observaciones que hacía el señor diputado por San Juan, doctor Gutiérrez, dando el nombre de los asesinos de Jones que hoy desempeñan altos cargos en el Gobierno de aquella provincia, pueden hacerse extensivas a Santa Fe.

El hecho de Cañada de Gómez ha sido fríamente premeditado por el vice gobernador de la provincia, señor Juan Cepeda. A las seis y diez de la tarde, en la plataforma número 2 de la estación del F. C. Central Argentino, tomaban el tren veinticinco "maquereau", asesinos y ladrones conocidos de Rosario, con la consigna de interrumpir la conferencia. Iban con pasaje oficial, a reforzar al escuadrón de seguridad que había sido enviado algunas horas antes. El Gobierno de Santa Fe, por medio de sus diarios asalariados —la mayoría de ellos reciben subvenciones pagadas con los dineros fiscales—ya preparaba al pueblo de la provincia de lo que iba a suceder, mejor dicho, se preparaba el ambiente. Así, por ejemplo, un diario de la capital de la provincia, bajo el título de "Actividades sospechosas", decía esto el mismo día sábado en que iba a realizarse la conferencia: "Para hoy anuncian en la plaza de Cañada de Gómez una nueva conferencia, (se refiere a nuestros partidarios) para asistir a la cual han reclutado elementos de acción en los comités de Rosario, los que concurrirán encabezads por el senador Caballero. Parecería que los personalistas sólo abrigan el condenable intento de perturbar el orden y la tranquilidad de los vecinos del departamento Iriondo con escándalos. Bien hace, por lo tanto, el Gobierno en prevenir posibles desórdenes. A tal efecto, ha ordenado a la jefatura de policía de Rosario que preste a la de Iriondo el concurso de personal que ésta le ha solicitado para guardar el más riguroso orden. Los hechos próximos dirán si estas consideraciones han carecido o no de fundamento".

Esto publicaba un diario de Santa Fe la mañana del sábado. A la noche se producían los hechos que ha relatado el señor diputado Rodríguez.

Lo que quería el Gobierno de Santa Fe y el partido oficial, era lo que ha dicho el señor diputado Rodríguez: que no se fiscalizara el acto, que no se comprobaran los vuelcos del padrón, para que no apareciera el oficialismo en toda su orfandad de opinión pública en la provincia.

Y así, el presidente interino del partido gubernista, señor Alberto Paz, el día anterior a los comicios, dirigía un telegrama a los comisarios y presidentes de comités del oficialismo de Iriondo, en el que les decía que no debían permitir la fiscalización del partido opositor, es decir, que no se debía permitir que el Partido Radical, a que nosotros pertenecemos, enviase sus representantes a las mesas.

¡Es una falsedad del señor presidente del partido oficiales!

La ley electoral de la provincia no establece que solamente pueden nombrar fiscales los partidos que han proclamado candidatos. Da opción, para nombrar representantes en los actos comiciales, al partido o a los ciudadanos proclamados candidatos, de manera que nuestro partido, aún en esta abstención activa,—si se me permite la frase,—podía fiscalizar el acto para controlar su legalidad.

Este telegrama del señor Alberto Paz fué, al día siguiente, utilizado por todos los comisarios del departamento Iriondo. El diario "La Capital", que dirige el diputado nacional Sr. Joaquín Lagos, envió un redactor para que vigilara la elección, y éste comunicó a su diario lo siguiente: "El telegrama que envió el presidente de la junta provincial del radicalismo unificado, respecto a la fiscalización del acto por elementos extraños, fué distribuído a todos los comisarios, los cuales lo exhibieron como una orden, negándose, de acuerdo a estas instrucciones, que ningún ciudadano se acercase a las mesas para fiscalizar el acto".

¡Cómo no se va a poder fiscalizar el comicio! ¡Si la ley electoral de la provincia hasta permite no sólo a los fiscales, sino a los simples ciudadanos, que presencien el escrutinio y la apertura del acto comicial!

Yo creo, como ha dicho muy bien el señor diputado por Buenos Aires, doctor Oyhanarte, que en este asunto la culpabilidad recae no solamente sobre el gobernador interino le Santa Fe y sobre quienes lo acompañan; yo creo que tiene también un poco de culpabilidad el Gobierno de la Nación. Es verdad que el presidente de la República y el ministro del Interior no pueden ordenar a un gobernador que realice o deje de realizar tales actos, sino por los medios políticos que la Constitución establece; pero no es menos cierto que tratándose del señor Cepeda, cuya psicología todos conocemos, y que está atento al menor guiño que puedan hacerle desde las alturas; tratándose de Cepeda, que es correligionario de los que hoy gobiernan el país y que está en un todo en el plan que premeditan, bastaría que desde su alto sitial el presidente de la República o el ministro del Interior, le insinuaran un deseo, para que inmeditamente se apresure a satisfacerlo.

Esto es, señor presidente, lo que quería decir. Como se vé, no he hecho una exposición extraordinaria, ni escandalosa; simples hechos, simples razones que vienen a corroborar lo que ha expresado de una manera elocuente el señor diputado Rodríguez. Y por todo esto, y por lo que nos espera en Santa Fe, es que voy a votar a favor del nombramiento de la comisión parlamentaria investigadora que se ha propuesto. (Aplausos).

Ofrece buenas perspectivas el festival de profesionales organizado por el Club Gimnasia y Esgrima para el domingo por la noche

Hermógenes Rodriguez y Leonidas Castillo harán el match final. -- Estando el encuentro de semifondo a cargo de Cappiello y Martinez

El Club Gimnasia y Esgrima ha resuelto que el amplio estadio que ha hecho construir en la calle Córdoba y Paraguay, sea inaugurado el domingo 26 a las 21 y 30 horas y al efecto, ha confeccionado un programa entre destacados profesionales de esta ciudad, que ha logrado despertar entre los aficionados sumo interéés.

CASTILLO Y RODRIGUEZ INTERVENDRAN DERROCHANDO ENTUSIASMO EN EL ENCUENTRO DE FONDO

Los profesionales de la categoría medio-pesado Hermógenes Rodríguez y Leonidas Castillo realizarán un encuentro revancha a 10 rounds de 3 minutos con 1 de descanso y con guantes de 4 onzas.

Como se sabe, estos dos profesionales han peleado ya dos veces, la primera vez como aficionados y en él venció Leonidas Castillo por puntos y en el segundo encuentro como profesionales, se impuso Hermógenes Rodrígguez en un combate que resultó summamente reñido y emocionanaute.

Este nuevo lance ha de tener la virtud de definir en definitiva cual de los dos adversarios es superior y ésta es casualmente una de las causas principales porque ha de resultar interesante esta lucha, en la que los dos han de entrar desde un principio a pelear, con el fin de imponerse sobre su adversario ampliamente, de tal manera que al finalizar el combate el fallo no dé lugar a dudas. Pero lo más probable es que resulte empatado. W

Otra de las razones porque ha de interesar el combate en grado sumo, se debe a qué, tanto Rodríguez como Castillo son dos recios peleadores, que tal vez no tendrán una excelente escuela — cosa por otra parte rara entre pugiles de su peso — pero que en cambio han demostrado ampliamente en cuanto encuentro disputaron hasta ahora, que son capaces de ofrecer al púlbico momentos de intensa emoción.

No puede dudarse que al hallarse frente a frente dos hombres rudamente peleadores, de las características de estos medio-pesados. ha de producirse un violento match que ha de entusiasmar con toda seguridad a los aficionados.

EN EL MATCH DE SEMI-FONDO CAPPIELLO HARA SU DEBUT COMO PROFESIONAL, ENFRENTANDO A MARTINEZ

Como ya habíamos anunciado, el encuentro de semi-fondo del espectáculo que el domingo por la noche se realizará en el nuevo estadio del Club Gimnasia y Esgrima, estará a cargo de los profesionales de la categoría gallo, Héctor Martínez y Alfredo Cappiello, quienes realizarán un match a ocho vueltas, con guantes de cuatro onzas.

Este encuentro ha de resultar brillante y ofrece el interéés de que en él hará su primera presentación en los rings, como profesional, Alfredo Cappiello, que durante su breve campaña como aficionado fuera uno de los más excelentes boxeadores de nuestro ambiente, donde consiguiera conquistar sonoros éxitos que le llevaron a detentar el título máximo entre los aficionados de esta provincia: el de campeón santafecino, y por una arbitrariedad cometida por la Federación Argentina de Box, no llegó a conquistar el campeonato argentino.

Es lamentable para nuestro pugilismo amateur que Cappiello abandone sus filas ya que en ellas ocupaba un lugar destacadísimo, siendo uno de nuestros orguullos. Pero también en el profesionalismo puede Cappiello darnos satisfacciones y siendo como es un verdadero sportman, el hecho de que elija el boxeo como medio de vida no implica que deje de ser quien ha sido hasta ahora.

Se puede esperar mucho de este muchacho en su nueva profesión. Cappiello tiene condiciones sobresalientes de peleador y dada su extrema juventud, es lógico suponer que todavía no ha llegado a la plenitud de su forma o de su eficiencia combativa. Aceptado este aserto, por demás sensato, es forzoso confesar que a Cappiello le espera un buen porvenir en el boxeo, del cual ha sido hasta ahora una destacada personalidad amateur.

En cuanto a su adversario Héctor Martínez, ha realizado una corta pero sobresaliente carrera profesional, habiendo sostenido hasta la fecha cuatro combates como tal. En los tres primeros combates resultó vencedor, siendo derrotado en la última presentación frente a Francisco Scillione por puntos, pero debido más que todo a la mayor superioridad física de Scillione, quien aventajaba a Martínez en tres categorías.

Desde esa fecha realizada hace más de un año Martínez no ha vuelto a combatir, esperándose por lo tanto con gran espectativa su reaparición en los rings. Sabemos que Martínez se halla admirablemente entrenado y con grandes ganas de subir al ring para reaparecer ante el público rosarino.

El match Martínez-Cappiello ha de ser sin duda el más violento e interesante de la reunión, por las características de los competidores, puesto que Martínez es agresivo y guapo y Cappiello también reúne tales cualidades, por lo tanto tendrá que ser muy reñido y el mejor preparado será, fuera de duda, el vencedor.

LOS PROFESIONALES MANUEL BRAVO Y ALEJANDRO BRACAMONTE HARAN UNA PELEA A SEIS VUELTAS

El otro encuentro entre profesionales estará a cargo de los peso mediano Manuel Bravo y Alejandro Bracamonte, quienes combatirán seis rounds de tres minutos, con guantes de cuatro onzas.

Ambos ya han demostrado sus cualidades en una serie de peleas sostenidas en ésta y en el interior, donde sus actuaciones han sido bastantes meritorias, habiendo conseguido varios triunfos. Los dos son fuertes fighters, peleadores, de gran punch y guapos, que pueden por lo tanto realizar un combate pleno de alternativas emocionantes.

LOS OTROS ENCUENTROS PRELIMINARES ESTARAN A CARGO DE AFICIONADOS DESTACADOS

Además de los tres encuentros entre profesionales, que comentamos más arriba, el programa del domingo por la noche cuenta con tres peleas preliminares entre aficionados que seguramente han de interesar al público, ya que ellas serán disputadas por hombres que, aún siendo aficionados, se han destacado en buena forma.

Comentaremos, siquiera sea en forma breve, cada una de dichas peleas:

José Bustamente v. Américo Podestá

José Bustamante y Américo Podestá, pertenecientes ambos a la categoría medio-mediano, realizarán un encuentro a cinco rounds.

Los dos, son buenos pugilistas en toda la extensión de la palabra y la forma en que han actuado ambos últimamente, los sindica como a esos boxeadores que suben al ring a definir posiciones de una manera, que agrada al público, por más exigente que sea.

Creemos que hay equilibrio entre los adversarios de este encuentro, porque aún cuando Bustamante supere tal vez a Podestá en picardía del ring, éste posee en cambio más punch y és más peleador.

Por lo antedicho, se comprenderá que la pelea ha de ser por todos conceptos interesante.

Enrique Crebola y John Good tendrán a su cargo otra de las preliminares

Crebola fué vencido hace poco tiempo por Cayetano Militello, en un encuentro que resultó sumamente reñido y emocionante, lo cual sin rebajarlo, le da títulos suficientes como para que pueda aspirar a enfrentar a cualquier aficionado de su peso.

El adversario de Crébola, Good, no tenemos el gustito de conocerlo mayormente, y a lo mejor nos resulta algún tapado. Ambos pertenecen a la división de los medio mediano y efectuarán cinco rounds.

La otra preliminar enfrentará a Anacleto López y Tomás Otaño

Completará el programa este encuentro entre los peso pluma Anacleto López y Tomás Otaño, que por sus actuaciones anteriores deberán sostener un reñido encuentro. Los dos muchachos son discretos y capacitados para hacer una pelea lucida.

HORA EN QUE COMENZARA EL FESTIVAL

La reunión dará comienzo a las 21 y 30 horas, pero los pugilistas que intervienen en el festival deberán encontrarse en el local del mismo a las 20 y 30 horas acompañados de sus respectivos segundos, a fin de que la reunión comience a la hora establecida.

Esta es una buena medida que permitirá que el festival no finalice a una hora muy avanzada.

POR ULTIMO

Como se ve, la temporada que se inaugurará en el flamante local el domingo 26 por la noche, se iniciará bajo los mejores auspicios y ha de tener en este primer espectáculo un éxito rotundo, que será el índice de los demás que allí conseguirá el Club Gimnasia, institución que no ha omitido esfuerzo alguno para ofrecer al público rosarino durante esta temporada, una extensa serie de combates y en los cuales han de intervenir figuras de las más prominentes del pugilismo argentino.

Julio Solet corrará en Córdoba

En la carrera ciclista que organiza el Audax Club de Córdoba para el domingo próximo, se ha inscripto para disputar el triunfo de la categoría privilegiada el conocido campeón marplatense Julio Polet.

El fuerte corredor de la ciudad balnearia, muy conocido nuestro, por haber actuado brillantemente en esta ciudad varias veces, tendrá a no dudarlo una lucida actuación en la carrera del 26.

Para cumplir el recorrido total de la prueba deberá cubrirse 42 veces la pista asfaltada del Parque Sarmiento, es decir 100 kmts. más o menos.

Para los que ocuparen los cuatro primeros puestos, se han establecido los siguientes premios:

Al primero: "Gran Premio Audax Córdoba", consistente en una grande y hermosa medalla de oro macizo, 18 kilates, con brillante. Diploma.

Al segundo: 3 argentinos.

Al tercero: 2 argentinos.

Al cuarto: 1 argentino.

Queja de vecinos

Un grupo numeroso de vecinos de la calle Rioja entre las de Buenos Aires y 25 de Diciembre, nos piden hagamos público el desagrado con que se ha visto la suspensión del barrido en esa cuadra.

Desde hace varios días, no pasa por allí un solo barrendero hallándose la calzada cubierta de una verdadera alfombra de inmundicias.

Es de toda urgencia que se tomen las medidas necesarias para evitar que en radios tan centrales, se den muestra tales de falta de higiene.